



Por una ciudad que cuida,
por una ciudad cuidada

PROGRAMA ELECTORAL DE VALLADOLID TOMA LA PALABRA



VALLADOLID
TOMA LA
PALABRA



PROGRAMA ELECTORAL DE VALLADOLID TOMA LA PALABRA 2023

Valladolid, tenías que ser tú

Suele reclamarse a los programas electorales que expresen bien la idea de ciudad que contienen. O, como se dice más habitualmente, el modelo de ciudad. No como suma desarticulada de propuestas benéficas, sino algo más. Con un “modelo” claro.

EL MODELO DE CIUDAD

Quizá se podría convenir, para alentar el debate, en que el “modelo de ciudad” es lo que va detrás de “la ciudad modelo”. Una ciudad que no tiene por qué ser la más hermosa (de hecho, hay ciudades consideradas entre las más hermosas, que son profundamente disfuncionales). Tampoco, necesariamente, ha de contar con la economía más pujante (si con ello dejan detrás a parte de sus residentes, o se cierra la puerta a la distribución de la riqueza). No tiene por qué ser ni la mejor en todo ni “referente” en nada. Pues lo que ha de tener claras son las prioridades. Lo que de verdad importa. Ya que hace tiempo nos advirtieron (Isaiah Berlin) que esa habitual creencia “de que todos los valores positivos en los que han creído los hombres tienen que ser compatibles, en último término, e incluso que quizá tienen que implicarse unos a otros” es ilusión, delirio, fantasía irracional. Pues unos y otros valores pueden entrar en conflicto, y a menudo lo hacen, incluso de forma violenta. “Admitir que la realización de algunos de nuestros ideales pueda hacer imposible la realización de otros” parece lo más razonable. ¿Entonces?

Hay que elegir. Una ciudad buena para vivir. Priorizar. Atender a los principios y a los temas. En este programa se propone una ciudad fundada en los siguientes once pilares, ordenados según prioridades.

1. Los derechos. Los cuidados (según la necesidad). Éste es un programa de izquierdas, obviamente. Y por eso, lo primero, los derechos.
2. La pluralidad, especialmente en economía, cultura, movilidad y espacios (centros y barrios). Que quiere promover una amplia participación.
3. La responsabilidad, porque se empeña en promover la sostenibilidad, actuar frente al cambio climático por lo que supone para la salud de la población. Por lo que implica para el futuro. Por atender a los dictámenes de la ciencia (no negacionismos).
4. La ley. Siempre cumpliendo las leyes. Tanto del estado como de la autonomía.
5. La autonomía municipal. Impulsando la mayor fortaleza del municipio. Su soberanía.
6. La amabilidad. Desde siempre trabajamos en Valladolid Toma la Palabra por la ciudad amable. Por el buen trato, la capacidad de trabajo, el buen gobierno, la comprensión. Amable: algo digno de ser amado. Ciudad amable: una ciudad merecedora de nuestro aprecio, nuestro afecto, nuestra amistad. Nuestra amistad con la ciudad en que vivimos y en la que queremos vivir.
7. El desarrollo y el despliegue de la economía urbana. La estabilidad, para facilitar la actividad económica.
8. La buena gestión. Que las propuestas se lleven a efecto.
9. La continuidad y el cambio. Continuidad con los últimos 8 años. Y cambio, con un gobierno de mayoría de Valladolid Toma la Palabra, hacia un mejor futuro.
10. La realidad. Adecuación a lo real. Sin quimeras engañosas.
11. Las certezas. Valorando la experiencia.

A continuación, se exponen los asuntos, las propuestas. Son 325 puntos (algunos compuestos de varios); de los que se han destacado -con fondo azul- 45 de ellos (aunque pudiera haber otros que se consideren más importantes). ¿Los temas? Se estructuran detrás de siete cabeceras, siete títulos que permiten ordenar el conjunto de proposiciones que Valladolid Toma la Palabra quiere presentar a la ciudadanía para estas elecciones municipales de 2023. Promesas, compromisos y garantías que podemos presentar para satisfacer en los próximos cuatro años.

1. VALLADOLID TENDIDA Y EQUILIBRADA, VALLADOLID TRANQUILA

¿Qué imagen para la ciudad? ¿Qué ciudad queremos construir? Una ciudad tendida, entre ríos. Activa en la defensa del medio ambiente frente al cambio climático. Se incrementará el número y alcance de las comunidades energéticas. Se difundirá el mapa solar de Valladolid y se establecerá una oficina especial para el fomento de las comunidades energéticas. Verde y arbolada, equilibrada y exaltadora de la vida. Respetuosa con el lugar. Conforme con el paisaje, el patrimonio heredado y el buen urbanismo. Una ciudad en paz con su entorno. Nunca una amenaza. Equilibrada entre centros y barrios. Ordenada, en planeamiento y en obras. En paz también con el pasado y el futuro. Limpia y saludable. Sin admitir tensiones provenientes de fuera. Discriminando positivamente, en ocasiones, determinadas zonas o lugares.

ECOLOGÍA URBANA

- **Puesta en marcha de la Zona de Bajas Emisiones.** La contaminación atmosférica causa millones de muertes. Según la Organización Meteorológica Mundial la concentración de CO₂ en la atmósfera ha sido en 2021 la más alta de la historia. Por razones legales, pero también por situar la lucha contra el cambio climático como una prioridad de ciudad, se impulsará el desarrollo de la ZBE.
- Se incrementará el número y alcance de las **comunidades energéticas**. Se difundirá el mapa solar de Valladolid y se establecerá una oficina especial para comunidades energéticas.
- Se promocionará la **mejora del comportamiento energético** de los edificios municipales. Se llevarán a cabo estudios sobre la eficiencia energética de los edificios de la ciudad, públicos y privados. Y se aprobará una ordenanza para facilitar el seguimiento de los requerimientos medioambientales en la edificación.

MEDIO AMBIENTE: CALIDAD DEL AIRE Y DEL AGUA, CONTAMINACIONES

- Se quiere conseguir una ciudad donde se pueda **respirar mejor**, pasear y disfrutar de las calles y los espacios públicos mediante los sistemas verdes urbanos.
- Aire. Se controlará la **calidad del aire** de la ciudad, actuando contra la contaminación atmosférica derivada de la movilidad rodada, y más allá de la movilidad.
- Ruido. Valladolid será una ciudad menos afectada por el ruido, mediante la implantación de planes de reducción del **ruido nocturno**, la ordenación de los actos públicos ruidosos para que **no se concentren** en ningún espacio público, y la creación de algunas áreas de espacio público “**de silencio**” (parques, plazas, etc.).
- Luz nocturna, visión del cielo estrellado. Se controlará la **contaminación lumínica**.
- **Otras contaminaciones**. Se continuará actuando contra otras contaminaciones, más allá de la atmosférica y la acústica, como son el amianto, la electromagnética, los disruptores endocrinos o la contaminación visual.

ORDENAR CASAS Y CALLES, PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

- **Plan de barrios**. Organizado en **10 distritos urbanos**, con objetivos múltiples: urbanísticos, medioambientales, del espacio público, de salud pública; pero también relacionados con los derechos sociales, la vivienda, el impulso económico y la economía social, en un tratamiento integral. Se definirán “**proyectos motores**” en cada zona.
- Mantener y actualizar el Plan General de Ordenación Urbana (**PGOU**), controlando la especulación y el consumo de suelo, adecuando densidades y usos. Volcado en la ciudad existente.

- Desarrollar de oficio **planeamiento urbanístico sectorial** y proyectos de gestión de interés público. En principio, en los sectores de San Isidro, La Florida, Talleres-Ariza-Argales, y otros. Detallar la actuación en los centros integrados de equipamiento Norte (Viveros) y Oeste (Girón-Villa de Prado).
- Mantener y controlar el desarrollo de **nuevas áreas residenciales**, para atender a la demanda de mejora sin que ello conlleve el debilitamiento de áreas existentes.
- Desarrollar los proyectos de adecuación y revisión de las **10 plazas** centrales, de distrito, para acentuar su carácter de espacio de encuentro.

EQUIPAMIENTOS CRÍTICOS DEL SUELO URBANO

- **Ampliar la “Constelación” de suelos y edificios.** Poniendo a disposición de empresas un conjunto de suelos municipales y edificios en desuso, en todas las zonas de la ciudad, para impulsar la actividad económica y social, con especial atención a cooperativas y entidades de economía social y sin ánimo de lucro.
- Se actualizará el Plan de Equipamientos recogido en el PGOU. Enfatizando el desarrollo del **centro público de San Isidro**, y los que componen la **Estrategia del Este**. Sin perjuicio de las decisiones sobre los equipamientos de Cultura, Deportes o Servicios Sociales.
- Se desarrollará la rehabilitación de los **dos edificios municipales centrales**: la Casa Consistorial y San Benito.
- Se vigilará el desarrollo de las obras del **Campus de la Justicia** en la Plaza de San Pablo, cumpliendo el Convenio que debe firmarse al efecto.
- Se establecerá una **política específica de suelo** para programar cesiones y concesiones de suelos municipales a otras administraciones, gestionando de forma integral el Patrimonio Municipal de Suelo, elaborando su Inventario para su integración en el Inventario General del Ayuntamiento.

INFRAESTRUCTURAS URBANAS

- Se garantizará la inversión en las **redes de saneamiento** y abastecimiento de agua, y se desarrollará el Mapa de Alerta Temprana de Innovación, anticipando la necesidad de innovación previsible de dichas redes gestionadas por Aquavall.
- Se continuará impulsando la extensión de la **red de calor** comunitaria a toda la ciudad, dando prioridad a la zona este. A este objetivo se contribuirá desde el Ayuntamiento mediante la cesión de suelos a la Junta de Castilla y León.
- Se revisarán los convenios y actuaciones con las empresas de **telecomunicación**, previendo las actuaciones contempladas en la legislación estatal, adecuándolas al interés municipal.

PARQUES URBANOS

- **Se conectará la ciudad con los entornos naturales a través, fundamentalmente, del tejido natural de los cursos de agua (ríos, canales, acequias), caminos de sombra y un cinturón de huertos urbanos.** Dichas cuestiones se realizarán conforme al Plan Director del Arbolado Urbano, con nuevas plantaciones; a la Red de Caminos de Sombra, para favorecer el confort térmico; se procederá a la revisión de los planes especiales del Pisuegra, Esgueva y Pinar; y se ampliará el programa de huertos mediante el inicio de un cinturón de huertos urbanos en el entorno de la ciudad.
- Se promoverá el Parque Forestal de **San Cristóbal**, el Parque del **Tomillo** (como espacio de biodiversidad) y se aprovecharán las **cañas verdes** definidas en el planeamiento para su mejor utilización.
- **Zonas verdes en barrios.** Especialmente en las zonas de gran densidad, incluyendo una red de microparques y plazas de la ciudad.
- Se garantizará que los centros educativos cuenten con una buena infraestructura verde y de huertos urbanos ecológicos en sus patios, cuidando su mantenimiento.

- Se promoverá la plantación, junto a los colectivos ecologistas, de especies autóctonas en el **Corredor Ecológico**, y la mejora de la **Acequia de Valladolid** que enlaza con Laguna de Duero.

CUIDADO DEL PAISAJE

- **Estrategia global de biodiversidad.** Se seguirá adelante con el proyecto aprobado por la Fundación Biodiversidad, que incluye: Plan de Conservación y Fomento de la Biodiversidad, Plan Estratégico de Infraestructura Verde, Plan de Renaturalización Urbana, Plan Director del Arbolado, y Plan “Balance Nulo de Carbono”.
- **Paisaje abierto.** Se elaborará un estudio de paisaje del entorno de la ciudad para prevenir, entre otros aspectos, la proliferación de instalaciones fotovoltaicas, el impacto de grandes vallas.
- **Paisaje urbano.** Se elaborará un Atlas de Calles en el que se analizarán las características paisajísticas de los espacios urbanos, para su protección. También se desarrollarán estudios del paisaje urbano de los distintos barrios, con el objetivo de preservar su identidad.
- Se mantendrá el **alumbrado ornamental**, pero sin incrementarlo. Como excepción, la posible ampliación del programa Ríos de Luz.

ANIMALES EN LA CIUDAD

- **Promover una mayor convivencia entre personas y animales.** Son una parte de la naturaleza tan importante como los árboles, la hierba o las flores. Y lo mismo que necesitamos a los árboles para la vida, para la salud emocional, también reclamamos la compañía de los animales. De los animales de familia, en casa; y de la vida silvestre en el espacio exterior.
- Se prohibirá paulatinamente (acorde con el Código de Protección y Bienestar Animal) la **venta de animales de compañía** en todo el término municipal, estableciendo convenios de colaboración con las tiendas para promover la adopción.

- Se ampliará la cartera veterinaria municipal para el mejor control de las **colonias felinas**, continuando con la implantación del método CER (Captura - Esterilización- Retorno), para controlar y gestionar las colonias felinas de forma ética y efectiva.
- Crear un grupo de rescate que auxilie a las asociaciones protectoras y/o personas particulares, en labores de rescate de animales de la ciudad: gatos, perros, etc. para su posterior gestión en el centro municipal de protección animal y/o su devolución a la familia a la que pertenece.
- Creación de un grupo de rescate que, en periodos de nidificación, pueda auxiliar al Centro de Recuperación de Animales Salvajes en labores de rescate en la ciudad, con la posibilidad de incorporar ayuda de personas voluntarias.
- Se profundizará en el **control ético de la sobrepoblación de especies** invasivas o silvestres en la ciudad, estableciendo nuevas medidas para proteger a las aves.
- Creación de una patrulla de policía local especializada y formada en protección animal y protección del medio ambiente.
- Renovación del compromiso de la no utilización ni exhibición de animales en desfiles, cabalgatas y mercados.

PATRIMONIO HISTÓRICO

- **Protección y promoción del Patrimonio Industrial, del Valladolid Subterráneo y de los Elementos de Memoria en colaboración con Cultura. Nueva Propuesta de Declaración de Valladolid como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.** Tras intentos pasados, se presentará una candidatura más coherente, consensuada y atractiva, que no se centre en la ciudad de hace cinco siglos ni se plantee como suma de espacios para contemplar, sino con un contenido más activo, actual y vinculado al territorio. “La memoria se posa sobre un campo de trigo”.
- Se protegerá activamente el patrimonio histórico, más allá de lo previsto en el PGOU. Protegiendo, además, otros elementos urbanos por su **valor social**.

- Se seguirán desarrollando **actuaciones arqueológicas** en la ciudad. Se prevé la construcción de un Centro de Interpretación en las proximidades del yacimiento original del Soto de Medinilla, el desarrollo del proyecto del parque arqueológico en torno a la Villa de Prado, y el estudio de viabilidad para hacer visitables los restos del primitivo Alcazarejo y el recorrido subterráneo del Esgueva como promoción del patrimonio cultural de la ciudad.
- Se completarán los memoriales y **lugares de Memoria Democrática**, para mantener vivo el recuerdo y desafiar al olvido.

TRANSFORMAR, MEJORAR Y MANTENER LA CIUDAD EXISTENTE - OBRAS PÚBLICAS DE MEJORA

- **Planificación sistemática de obras.** Se estructurará el Plan de Obras de cada año y de cada cuatrienio, distribuido en los 10 distritos de la ciudad, en coherencia con el Plan de Barrios y ajustándolo a un sistema de información, normas y procedimientos, formulando, en consecuencia, el orden de actuación. Que no será fruto ni de opiniones ni de presiones, sino de la necesidad establecida con objetividad.
- Se promoverá el **arte público**, centrado especialmente en determinados itinerarios y puntos críticos del sistema viario.
- Se implementarán **medianas verdes**, siguiendo el ejemplo de Parquesol, donde sea posible.
- Se plantearán **obras y mejoras de los equipamientos** conforme a los cambios metodológicos y organizativos que se están impulsando.
- La dimensión oculta. Se procurará el **buen diseño** de los espacios y edificios públicos. Sin reducirse las actuaciones a la funcionalidad.

LIMPIEZA VIARIA

- **Reforzando algunos barrios en limpieza, obras y seguridad.** La deficiente limpieza puede contribuir a aumentar la sensación de malestar, e incluso de desafección. Es importante que tanto en la

limpieza como en la seguridad (o mejor: en la sensación de seguridad) se prime la actuación pública en determinadas zonas o barrios en las que también se aplicará la discriminación positiva en la acción urbanística.

- **Espacios privados de uso público.** Se asumirá, por razones sociales y como excepción, el mantenimiento público de determinados espacios verdes o libres de propiedad privada pero uso público, estableciendo las ordenanzas, convenios o cesiones pertinentes.
- Se optimizará la gestión de los **puntos limpios** y se continuará con la eliminación de las **escombreras y vertederos ilegales**.
- Se estudiará el establecimiento de medidas de **‘reverse vending’**, pudiendo devolverse el suplemento al comprar botellas y envases de plástico, sin perjuicio del comercio local.

RESIDUOS URBANOS

- Se avanzará en la aplicación de la **Estrategia Europea de Residuo Cero**, con el objetivo de reducir los residuos para mejorar la sostenibilidad, la resiliencia económica y la cohesión social.
- Se creará un **Centro de I+D para la recuperación de residuos** en el Centro de Tratamiento de Residuos de Valladolid. En torno a él girará el desarrollo provincial de la economía circular en materia de residuos.
- Se estudiará y creará, en su caso, un **centro de compostaje** para la recolección de residuos orgánicos de jardines y podas.
- Se promoverá la utilización en las obras públicas de **aglomerados asfálticos reciclados y verdes** que contengan bien plásticos o caucho procedente del reciclado de los neumáticos usados.
- Se creará una plataforma municipal que impulse la reutilización de bienes a través del préstamo o la cesión de personas que no los necesitan en lugar de ser desechados.

2. VALLADOLID COMO AMSTERDAM, COMO PARÍS

En este capítulo se concentran los tres mayores debates de los últimos años en los plenos municipales. La movilidad, la integración ferroviaria e, indirectamente, la Zona de Bajas Emisiones (de Medio Ambiente, pero que se vincula a la movilidad rodada). La posición del equipo de gobierno ha sido sólida. Realista, queriendo dar respuesta cierta a los asuntos planteados, sin trasladarlos a un futuro incierto (soterramiento). Honrada, sin eludir los requerimientos científicos para reducir las emisiones del tráfico rodado (ZBE). Consecuente, creyéndose ciertamente lo que se propugna cuando se habla de movilidad sostenible. De ahí que, en todos estos casos, lo que proceda sea continuar con las actuaciones en marcha.

Se dice “como Amsterdam” en la movilidad. También “como París”. Son dos modelos, vigentes desde hace ya años, con propuestas largamente experimentadas: transporte público prioritario, impulso de la movilidad ciclista, coches compartidos, control de los aparcamientos. Y todo ello debe verse detrás de lo fundamental: la prioridad de lo peatonal, de quien sólo tiene sus pies para moverse. Quizá ya mayor, con un andar en precario. Ese es el principio del sistema de movilidad que se propone. Autonomía personal para todos y todas, para la última ciudadana.

PEATONES

- **Poco a poco: Acondicionar el suelo para los andadores y mejorar la accesibilidad universal.** Los andadores, los caminadores, ayudan a andar y a caminar seguras a personas mayores, a quienes tienen dificultades para hacerlo con cierta autonomía o necesitan silla de ruedas. Algunas personas se apoyan en un bastón. Otras arrastran los pies. En todos los casos cualquier resalte, hendidura o reborde en la superficie del pavimento es una dificultad añadida. Y el riesgo de caída aumenta. Se aplicará activamente la accesibilidad universal definida en la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- **Grandes recorridos verdes que conformen una estructura urbana no dominada por el automóvil.** Se quiere una estructura urbana distinta, fundada en los recorridos y paseos verdes

(“aranjueces”), que se vayan construyendo en Valladolid. Es decir, paseos arbolados en el acceso y el rodeo de la ciudad. Recuperando también las veredas verdes y los grandes corredores por el entorno de la ciudad que posibilitarán los paseos peatonales y los recorridos ciclistas: márgenes del canal del Duero, corredor verde en torno a la VA-20 (ronda Este), nuevo Parque forestal en el cerro San Cristóbal, Parque forestal en Fuente Amarga, zona verde en el actual cuartel de San Isidro, Cuesta del Tomillo y grandes ejes ribereños del Pisuegra y del Esgueva.

- Ampliación de las **zonas peatonales**, completando la Fase II de peatonalizaciones: Veinte de Febrero, Pedro Niño y San Lorenzo. Así como el fomento de calles residenciales en los barrios.
- Regular las aceras para asegurar el **ancho mínimo** en cumplimiento de la accesibilidad universal requerida en la legislación.
- Regular los **tiempos de cruce peatonal de los semáforos** para que los peatones con mayor dificultad puedan cruzar tranquilos.
- Continuar disponiendo **ascensores urbanos** en los espacios con mayor diferencia de cotas (Girón, La Maruquesa, etc.).

TRANSPORTE PÚBLICO

- Mejorar **frecuencias de los autobuses urbanos** con el objetivo de conseguir frecuencias inferiores a 12 minutos en todas las líneas, especialmente en la línea 3.
- **Incrementar la flota y aumentar el personal y las paradas.** La mejora de las frecuencias exige más recursos y medios.
- Promover estudios tecnológicos para la implantación de sistemas de validación que agilicen el acceso en la subida del autobús urbano.
- Seguir ampliando la **red de carriles bus exclusivos** a las conexiones directas entre barrios y la VA-10. Especial atención a la línea 6, en su paso por la Av. de Segovia.

- Implantar el **servicio “de puerta a puerta”** en el bus nocturno. Una medida de especial protección para las mujeres.
- **Bonos.** Aumentar de 26 a 30 años la edad de acceso a BonoJoven y Bono30Joven.
- **Taxi:** promoción de este sector del transporte público.

BICIS

- **Plan Director de la Bicicleta,** con la creación de una nueva ordenanza, que recoja el uso de la **bicicleta en vías peatonales** en horarios de menos afluencia respetando la prioridad y tranquilidad peatonal. Se estudiará la posibilidad de llevar anclada una plaza extra para menores.
- **Coser la red de carriles bici** de la ciudad y garantizar conexiones entre el centro, los barrios y pueblos del alfoz.
- **Semáforo en ámbar** para ciclistas en pasos exclusivos peatonales.
- **Aparcabicis en los barrios,** tratando de ubicarlos en los esquemas de cruces junto a los pasos de peatones con el fin de mejorar la visibilidad en cruces.

COCHES

- Favorecer la **electrificación de la flota** de vehículos motorizados privados. Instalar en este mandato **puntos de recarga** eléctrica en todos los puntos de aparcamiento de la administración pública y entes asociados, y en todos los puntos de aparcamiento subterráneos públicos.
- Fomentar y potenciar el uso del **vehículo compartido,** reservándose plazas para la recarga de cooperativas de coche compartido.
- **Aparcamientos disuasorios** en las “puertas de la ciudad” donde se pueda aparcar el vehículo privado y cambiar a la bici, bus o movilidad peatonal. Contarán con los siguientes tres elementos: **conexión** en autobús con otras áreas de la ciudad, **lugares**

seguros en los cuales guardar la bicicleta y puestos de bicicletas públicas **BIKI**.

- **Controlar la velocidad** en las calles a 30 km/h. Con medidas activas o pasivas para que no se exceda la velocidad máxima permitida.
- **Renovación de la flota de vehículos municipales de combustión por vehículos eléctricos.** Esta renovación se realizará de forma paulatina en un horizonte de 10 años.
- **Colaboración con las empresas de Valladolid en propuestas de desplazamiento a los centros de trabajo** para sus trabajadores que supongan la utilización del transporte público, la bicicleta, caminar, etc. En particular se negociarán actuaciones de este tipo con la representación laboral de los empleados/as municipales.
- **Potenciar la infraestructura** y aprobar un paquete de medidas que facilite la implantación de **servicios de entrega “cero emisiones” en la última milla.**

CARACTERÍSTICAS DEL VIARIO

- **Equilibrio en el uso del espacio público.** Considerando, en el uso de las terrazas los siguientes tres aspectos: las dificultades que se observan en ocasiones para transitar, el ruido que pueden originar y el efecto sobre la imagen de ámbitos valiosos. Cada expediente de terraza deberá incorporar su afección al uso general de toda la calle con el objetivo de equilibrar requerimientos e intereses comunes de uso del espacio público.
- **Terrazas y ocupación de la vía pública.** Se pondrá en marcha la nueva ordenanza sobre terrazas y ocupaciones.
- Poner a disposición los espacios públicos de la ciudad, como **espacios de socialización**, de ocio y de cultura, diversos, seguros y adaptados a las necesidades y demandas fundamentalmente del colectivo juvenil.
- **Mobiliario.** Se revisarán los criterios aplicables en materia de **mobiliario urbano** para adaptarse especialmente a las

necesidades de la ciudadanía más vulnerable, facilitando ser utilizados con autonomía y de manera que no constituya un obstáculo para personas con discapacidad y sistematizar, en la medida de lo posible, su ubicación, especialmente en el caso de los contenedores.

- Se cuidará el uso del espacio público para personas mayores. Se crearán **áreas de ejercicio**, y se impulsará el proyecto “Bajamos a la calle” ofreciendo la posibilidad de salir, mediante ayuda, a las personas con movilidad reducida. “Bajamos a la calle” pretende reducir la soledad y el aislamiento y mejorar la calidad de vida, la salud mental y el estado de salud física de personas mayores.
- Se ampliará el número de espacios de **juegos infantiles** y se mejorará la Red de **Caminos Escolares**, visibilizando mejor los centros públicos.
- Se revisará la ocupación del espacio público con **perspectiva de género**, teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres a través de la participación del Consejo de las Mujeres.
- Muchas aceras de la ciudad se encuentran levantadas por el **empuje de las raíces**. Se continuará con la campaña de alcorques para solucionar el problema de los pavimentos levantados por las raíces, conservando el arbolado en la medida de lo posible y agrandando alcorques.
- **Porcentajes por modos de moverse**. Se procurará que la superficie de cada calle destinada a la movilidad rodada no supere el 50% del total.

OTROS TEMAS DE MOVILIDAD. POLÍTICA DE APARCAMIENTOS

- **Política de aparcamientos**. En Amsterdam 2009 se propuso una reducción del 50% de las plazas de aparcamiento en la calle. En París 2020 la alcaldesa propuso, por su parte, eliminar el 72% de las plazas de aparcamiento en la ciudad. En Valladolid también hay que **reducir las plazas de aparcamiento**, de forma selectiva, según la disposición de garajes existentes en los barrios que corresponda.

- Sin perjuicio de lo anterior, se construirá el parking del segundo tramo de Isabel la Católica. Y se adecuará el de la Plaza de la Solidaridad, dentro de la **revisión general de los aparcamientos** de la ciudad.
- Promoción de la intermodalidad, tanto en el transporte de mercancías como en las conexiones de movilidad personal.
- **Gestión de eventos.** Control de las ocupaciones temporales por determinados eventos (incluso en la Plaza Mayor), diseñando un Plan de calles recreativas en días festivos y extendiéndolo a los barrios.
- Promover desde el Ayuntamiento la **revisión de la normativa sobre la carga y descarga**, en especial en las calles peatonales, y de manera general sobre el uso de la vía pública para la distribución de mercancías con el objetivo de reducir al máximo posible su impacto en la vida de la ciudad.

MOVILIDAD EN FERROCARRIL

- **Integración del ferrocarril en el espacio urbano.** El ejemplo europeo. La ciudad está atravesada y rodeada por grandes vías de tráfico rodado. Vías que se cruzan por pasos peatonales (generalmente semaforizados, en ocasiones con pasos a distinto nivel), separados uno de otro 200, 300 m. o más. (Así la Avda. de Salamanca, de Burgos, de Gijón, Pº de Zorrilla, Juan Carlos I, las rondas y muchas más). La ciudad también está atravesada por otro medio de transporte público: el ferrocarril. Con vías que, en poco tiempo, serán más permeables para los peatones, con pasos cada 200 o 300 m, y que no soportarán el tráfico de trenes de mercancías.
- Se continuará desarrollando la **integración ferroviaria hasta completar los 30 pasos** que incluye el proyecto aprobado para alcanzar mayor permeabilidad de peatones, bicicletas y tráfico rodado. Como próximas actuaciones: los tres pasos nuevos en Delicias y Pajarillos, el del Arco de Ladrillo y los tres de Ariza. También se abordará la remodelación de la calle de la Salud y la ampliación de la acera hasta llegar a la calle Andrómeda.
- Estaciones de tren y de autobuses. La obra de mayor envergadura que se iniciará en el próximo mandato será la

remodelación y ampliación de la **Estación Valladolid-Campo Grande**. Junto con ello, se abordará el proyecto de estación de autobuses por parte de la Junta de Castilla y León.

- Se promoverá el **Corredor de Cercanías Palencia-Medina del Campo**, con la previsión de nuevos apeaderos en Santovenia y Covaresa, además de la mejora del apeadero del Campus de Valladolid.
- Se impulsará decididamente el **tráfico de mercancías por ferrocarril**, en el contexto del Corredor Atlántico, a través de la nueva estación intermodal, ya en construcción en la zona de Nuevos Talleres.
- Se atenderá a las reclamaciones de la Asociación de **Usuarios del AVE** de Valladolid.

3. VALLADOLID DE LOS DERECHOS Y LA DISCRIMINACIÓN POSITIVA

Los derechos se tienen por haber nacido. Todas las personas los tienen, sin distinción. Y todos, uno detrás de otro, en la mochila. Sin que pueda argumentarse que primero uno y después otro. Todos. Los de la Declaración de 1948 y los que han venido después. Es así la condición humana. La dignidad. Y supone una primera obligación de los gobiernos democráticos procurar su cumplimiento. Sin miramientos. Pero además hay tres razones morales para aplicar políticas de discriminación positiva: la reparación de daños pasados; la compensación de las desigualdades de oportunidades asociadas a la pertenencia a una minoría; y el convencimiento de que la “diversidad cultural” es beneficiosa para la sociedad. Digámoslo claramente: No hay justicia social sin discriminación positiva. Hay que proporcionar el acceso posible a la vivienda a quienes no pueden acceder a ella. Garantizar los suministros básicos. Intervenir contra la pobreza y su estigma. Atenuar el miedo. Poder participar. Eliminar las desigualdades, la xenofobia, la aporofobia. Y cualquier discriminación de género.

DERECHO A LA IGUALDAD

FEMINISMOS

- **Contra el machismo juvenil.** Según un estudio de la Universidad de Barcelona, el 57% de jóvenes conocen parejas de su entorno con situaciones de violencia. Y según estimaciones de la OMS el homicidio resulta ser la cuarta causa de muerte en el grupo entre los 10 y los 29 años. Es urgente, por tanto, la realización de **campañas de concienciación** social dirigidas a la juventud, con referentes y mensajes adecuados a su realidad, así como el fomento de la educación sexual. Conforme a la Estrategia Estatal para combatir las violencias machistas 2022–2025.
- Es importante reforzar actuaciones específicas dirigidas a resolver determinados problemas que afectan a las mujeres, por el simple hecho de serlo. **“La última ciudadana, es mujer”**, no sólo es una frase, es una realidad contra la que tenemos que luchar.

- **“Violencia 0”**. Se ha atendido a 475 mujeres víctimas de violencia de género e implantado el citado proyecto, realizando valoración de riesgo y vulnerabilidad a casi 400 personas. Un esfuerzo en el que se ha de perseverar **agilizando el acceso a los servicios prestados** a través del Ayuntamiento y mejorando también la coordinación entre las diferentes administraciones.
- Ampliar y promover las campañas de concienciación y sensibilización para el consumo de **juguets no sexistas**.
- Presupuestos municipales, urbanismo de género. Continuar incorporando la **perspectiva de género** a los presupuestos, al urbanismo y a otras actividades municipales.
- **Mayor presencia**. Promover el conocimiento y participación de mujeres artistas, científicas, escritoras, técnicas, pintoras, deportistas etc. en la cultura de la sociedad, valorando y divulgando sus logros. En todos los actos públicos que se organicen contar con mujeres destacadas en sus ámbitos respectivos visibilizando su labor.
- Todos los **días 25**. Apoyar o establecer el día 25 de cada mes como día para recordar a las víctimas de violencia de género. Que lo que ya hace la ciudadanía se traslade a la institución.
- Dignidad. Velar por la dignidad de las mujeres que acuden a las clínicas derivadas de los centros públicos para someterse a una **interrupción voluntaria del embarazo**, estableciendo medidas para que no haya presión o coacción en las intermediaciones de dichas clínicas.
- Promover una normativa estatal que vele por la **dignidad integral** de las mujeres (en relación al proxenetismo, a los vientres de alquiler, etc.). El Ayuntamiento se posicionará en contra de los **vientres de alquiler**. Promover la visibilización de la abolición de la **prostitución** mediante campañas de comunicación.
- Abordar estrategias contra la feminización de la pobreza.
- Se continuará trabajando en la **promoción desde la perspectiva** de género en el empleo municipal y la formación sobre perspectiva de género destinada a los trabajadores y trabajadoras

municipales, tal y como ya establece el Plan de Igualdad Municipal.

- Facilitar alternativas habitacionales a las mujeres que son víctimas de violencia de género, y que estas puedan estar acompañadas de sus animales de compañía.

LGTBIQ+

- **Contra el odio.** Las personas trans y de género y orientación diversa de todo el mundo están sometidas a niveles de violencia y discriminación que ofenden la conciencia humana. Es preciso establecer medidas para luchar contra los discursos de odio: sensibilización y formación del personal municipal en respeto de la diversidad.
- Hacer de Valladolid una ciudad acogedora para la diversidad sexual, fomentando **eventos** (día del orgullo, día contra la LGBTIfobia, etc.) donde se aborden sus derechos.
- Facilitar la **visibilidad** del colectivo. Promover acciones educativas de defensa de los derechos de las personas LGTBIQ+ y a favor de la diversidad sexual en los centros educativos y actividades no formales organizadas por el Ayuntamiento.

DERECHO A LA INCLUSIÓN

DISCAPACIDAD

- Se desarrollarán estudios sobre espacios y servicios públicos municipales y su relación **con los diferentes tipos de discapacidades**. Se pondrán en marcha los programas pertinentes para mejorar la accesibilidad, entre ellas, una auditoría de accesibilidad física a todos los espacios y edificios públicos de la ciudad, así como al transporte público.
- Se aplicará el “**Gestor de Accesibilidad Urbana**”, desarrollando una estrategia municipal de accesibilidad universal que involucre a todos los servicios municipales, partiendo de la cooperación con las entidades de la discapacidad.

- Se asegurará la adaptación progresiva de **accesibilidad auditiva** mediante la adaptación progresiva de auditorios y salas privadas, de igual manera que los portales web municipales deberán ser accesibles para personas con discapacidad auditiva y visual.
- Se desarrollarán medidas de movilidad específica que faciliten el uso de los **servicios públicos de transporte y movilidad** a todas las personas con discapacidad. Entre ellas, el servicio Biki (con vehículos adaptados de 3 ruedas, eléctricos...).
- Se desarrollará una normativa específica sobre el uso de las **plazas de aparcamiento para personas con discapacidad**, incorporando medios de desarrollo tecnológico para garantizar y supervisar su uso adecuado.
- Se realizarán Ofertas de Empleo Público adaptadas a personas con **discapacidad intelectual**, identificando los puestos más adecuados y realizando las adaptaciones precisas en las convocatorias, procesos de selección y desempeño en el puesto de trabajo (lectura fácil, pruebas adaptadas, acompañamiento y sistemas de apoyo en el desarrollo de la tarea, etc.).

CONTRA LA DESIGUALDAD

PERSONAS EN RIESGO DE POBREZA

- **Transmisión intergeneracional.** ¿Por qué en algunos países se necesitan once generaciones para salir de la pobreza? Si no pasa algo extraordinario tendrá que esperar 330 años para salir de la pobreza, el equivalente a 11 generaciones, según un informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) mientras que en Finlandia se necesitan tres minutos. Se reforzarán esfuerzos públicos para reducir la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Se hará un esfuerzo especial en las **medidas destinadas a la infancia y la juventud**: asegurando el acceso a material educativo y escolar, así como su participación normalizada en las actividades que se desarrollen en los centros educativos: extraescolares, salidas y excursiones.

- **Familias monoparentales.** Se cuidará que los niños y niñas que vivan en hogares en riesgo de pobreza y/o exclusión social, especialmente cuando se trate de hogares monomarentales y monoparentales, alcancen los objetivos de la educación obligatoria. Asimismo, se impulsará su paso a enseñanzas postobligatorias que contribuyan a su desarrollo como personas de pleno derecho y a su cualificación para la vida.
- En la contratación municipal se realizarán **discriminaciones positivas** hacia las mujeres que estén en situación de pobreza y/o exclusión social o que estén al frente de un hogar monomarental.
- Suministros. Se crearán **cauces normalizados de distribución de alimentos** y productos de primera necesidad: tarjeta solidaria de alimentos con aplicación para el pago y tiendas para determinados tipos de productos básicos.
- **Pobreza energética.** Se seguirá aportando fondos para conceder subvenciones a familias en riesgo de pobreza y/o exclusión social para asegurar un suministro energético básico. Por otro lado, se creará un servicio de asesoría energética que informará sobre hábitos, instalaciones y características de la vivienda, informando sobre las ayudas económicas y/ o técnicas para adaptaciones de la vivienda que persigan la eficiencia energética.

PERSONAS SIN HOGAR

- Se construirá un **nuevo albergue** para personas sin hogar adaptado a las propuestas de atención más individualizada y fomento de la autonomía de las personas. Acogerá también el **servicio de comedor** y se revisarán las condiciones del concurso para la adjudicación del mismo.
- Dotar de espacios para la convivencia compartida de personas sin hogar y sus animales. Procurar a los animales una asistencia veterinaria completa y los cuidados necesarios.
- Se continuará eliminando cualquier elemento de **arquitectura hostil**, rechazando los obstáculos en los espacios y vía pública que impidan el descanso de las personas sin hogar.

- Uso gratuito del **autobús urbano para personas sin hogar** en colaboración con las entidades del tercer sector que trabajan con personas de este colectivo.

PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS

- **Asociaciones.** Se apoyará y dotará de más recursos a las asociaciones y entidades de personas migrantes, manteniendo una comunicación fluida y constante con ellas.
- Se facilitará a las **personas sin documentación** el acceso a los recursos públicos más básicos, facilitando especialmente el posible acceso a la vivienda.
- Se determinará un espacio único en la ciudad para informar y garantizar el acceso a prestaciones a la población inmigrante, facilitando el conocimiento de derechos, recursos sociales y el acceso a los distintos sistemas de protección social, así como la orientación y asesoramiento especializado, dotado de personal técnico cualificado y especializado en la materia. Paralelamente, se establecerá un Plan de Atención a la diversidad cultural para los empleados municipales, en especial aquellos dedicados a labores de atención al público, para garantizar una atención adecuada de esta población en todos los servicios municipales.
- Se generará a través del arte, la creación colectiva y el debate la **reflexión y sensibilización** sobre temas migratorios.
- Se elaborará un programa municipal para trabajar con jóvenes migrantes una vez que **dejan de ser menores de edad**. Se procurará la coordinación efectiva entre Inmigración y Educación, con especial atención al aprendizaje del idioma y su adaptación en el centro educativo y entorno.
- Se concluirá la cesión de la parcela destinada a la construcción del **Centro de Refugiados** de Valladolid por el Ministerio de Inclusión.

ETNIA GITANA

- Se tendrá como objetivo la **convivencia integradora**, para superar la injustificable desconfianza y la preconcepción genérica que

han podido determinar ciertas actitudes, hoy ciertamente en retroceso, de determinados sectores minoritarios de la ciudadanía hacia el pueblo gitano. El final del fenómeno del “antigitanismo” redunda en la plena integración social de este colectivo.

- Se promoverán actividades de mediación y convivencia intercultural **en los barrios**. Se realizarán, tanto en programas municipales como asociativos, actividades en los barrios para facilitar la relación y la convivencia.
- Se potenciará la puesta en marcha de **patios inclusivos**, con programas que orienten y ayuden a los centros educativos de primaria para su desarrollo.
- Contra el estigma. Se apoyarán acciones antirumores, y se creará un servicio de **asistencia a víctimas de discriminación**.

CIUDAD/CIUDAD

- El Ayuntamiento destinará el 0,7% del presupuesto municipal anual a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) y un 10% de la misma a la acción humanitaria.
- Se desplegará la **cooperación ciudad a ciudad**. Adoptando un papel activo que vaya más allá del modelo de administración financiadora de iniciativas procedentes de otros agentes. Se establecerán relaciones de intercambio y de cooperación.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

- **Ágoras. El papel de las plazas.** No hay ningún espacio en la ciudad como las plazas. Explanadas dispuestas para la reunión, el trato, el intercambio, el mercado, la información, las instituciones, las actividades públicas, el espectáculo. Activas, vivas siempre. Se pondrá en marcha el **Programa Ágora**: crear una red de ágoras, espacios en las plazas para crear encuentros ciudadanos, físicos y virtuales. Espacios con debate, actuaciones de teatro, actuaciones musicales, etc.

- **Presupuestos participativos.** En los últimos años la participación pública se ha incrementado enormemente. Con nuevos instrumentos, con mayor énfasis. Con unos presupuestos participativos que abarquen un ámbito más amplio que la intervención urbanística. Impulsando planes participativos de barrio y proyectos a largo plazo, reforzando las redes vecinales.
- Asegurar la participación de la ciudadanía en el **debate del estado de la ciudad** tanto a través de herramientas digitales como presenciales que puedan recoger su opinión.
- Promover la participación de las **personas mayores**, aplicando herramientas que reduzcan la brecha digital.
- Participación de jóvenes. Propiciar espacios para la juventud, **el rincón de jóvenes**, de forma que sean suyos (que los creen, que tengan su decoración, su wifi, sus usos).
- Mantener programas de **participación infantil** para que niños y niñas aprendan cómo se gestionan las asociaciones y otros espacios de colaboración en sus barrios y participen.
- Crear el programa “**Vallamañana**” para niños y niñas de 3-12 años, donde puedan jugar, experimentar y desarrollar la creatividad a través de las artes plásticas, con actividades que puedan hacer solos y en familia.
- Se impulsará un nuevo reglamento de centros cívicos para abrirlos a nuevos usos, incrementando las propuestas culturales de calidad. Continuar creando **centros de iniciativas ciudadanas** recuperando espacios como colegios autogestionados por colectivos ciudadanos. Se permitirá el uso de instalaciones escolares para actividades de la ciudadanía y se potenciará la interlocución con otras administraciones para **abrir los espacios públicos** a la ciudadanía.
- Se elaborará un **protocolo de información** de la actividad municipal que afecte a cada barrio. Se desarrollará el Portal de Participación Ciudadana que se está creando, con la posibilidad de filtrar la información por barrios/distritos (obras, cortes de tráfico, intervenciones de los Presupuestos Participativos, etc.).

- Todas las medidas que se propongan en el Ayuntamiento pasarán por un **protocolo de participación** ciudadana, que supondrá que cada plan municipal se haya visto por los colectivos implicados antes de su aprobación.
- Se pondrán en marcha diversas acciones de **concienciación**. Entre ellas, “Talleres de Educación en la Empatía” hacia los animales.
- El Ayuntamiento seguirá fomentando el asociacionismo como fórmula principal para la participación social, asesorando a quienes planteen nuevas iniciativas de asociaciones, facilitando medios a las asociaciones formalizadas, creando un espacio de conocimiento del tejido asociativo de la ciudad y haciéndolas partícipes de las decisiones sectoriales que se adopten en cada caso.

DERECHO A LA SEGURIDAD

- **Mapa del miedo y alumbrado público.** El alumbrado público modifica radicalmente la percepción de seguridad de los viandantes, lo que exige, en ocasiones, ampliar la intensidad del alumbrado más de lo estrictamente necesario. Todo ello para atenuar la sensación de miedo (distinta de la existencia o no de algún peligro cierto), conforme a lo descrito en el Mapa del Miedo que se actualiza regularmente.
- Seguridad vial. El objetivo de **cero muertes** en las carreteras en el 2050 no es una utopía. Se prestará atención especial a los ciclistas y a los peatones y se suprimirán los elementos de riesgo para los motoristas.
- Incrementar la **presencia de la Policía Municipal** en las zonas urbanas de mayor conflictividad.
- Poner en marcha una **nueva comisaría** en el centro, en el local por obtener en la calle Alonso Pesquera.
- Riesgos y protección civil. Se elaborará un **mapa de riesgos** urbanos donde se identifiquen pozos, solares, riesgo de incendios, ruinas, desprendimientos, etc., complementario al de la Policía.

- Instalaciones de Bomberos. Se **ampliarán las dependencias** del Parque Central, sobre las actuales instalaciones de Mantenimiento, que se desplazarán a otro suelo municipal.
- Se dotará a los cuerpos de seguridad (Policía local y Bomberos) de un lector de chip **para la identificación de animales** y se establecerá un plan de formación específica para la Policía Municipal en torno a las actuaciones relacionadas con los animales.

DERECHO A LA VIVIENDA

- **Inversión suficiente.** Es urgente acercarse a los parámetros de vivienda social españoles, de por sí alejados de los europeos, dedicando un presupuesto suficiente para ese avance. Se garantizará una inversión del 4% del Presupuesto Municipal para la política de vivienda, que permita avanzar a buen ritmo hacia los parámetros europeos.
- Parque municipal de viviendas. Se aumentará, para ampliarlo **desde las 464 actuales, a 950**, entre los distintos programas. Parte del Parque se destinará a Viviendas Blancas: viviendas de alquiler destinadas a hogares que no pueden acceder al mercado, o (en casos excepcionales) a situaciones de emergencia habitacional, distribuidas por la ciudad.
- Programa ALVA. Se aumentará el número de viviendas de este programa, cuya finalidad es poner en el mercado del alquiler **viviendas vacías de titularidad privada**, a un precio asequible para el inquilino, inferior al de mercado.
- **Núcleos de vivienda joven verde.** Se continuará promoviendo grupos de viviendas específicas para jóvenes en diferentes zonas de la ciudad. También se mantendrá la colaboración con la Junta, aportando suelo (por un valor de 20 millones de euros) para la construcción de viviendas colaborativas en alquiler destinadas a jóvenes.
- Se continuará apostando por las **viviendas colaborativas** (o *cohousing*) para jóvenes, en distintos emplazamientos (Avda. de Burgos, antigua Azucarera de Santa Victoria, Dársena del Canal de Castilla, Cuarteles de Farnesio, Cuarteles de San Isidro, etc.). Y

se promocionarán nuevos proyectos de viviendas colaborativas para mayores e intergeneracionales.

- Se fomentará la **rehabilitación** de viviendas con ayudas municipales para mejorar la eficiencia energética y la descarbonización, la accesibilidad (ascensores en edificios antiguos, rampas y otros) y la mejora progresiva de la vivienda. Se continuará impulsando la instalación de ascensores ocupando el espacio público en edificios de vivienda que no dispongan de otras posibilidades.
- **29 de octubre, Viudas-Aramburu** y otras áreas vulnerables. Se continuará con los proyectos de intervención pública en el barrio de 29 de Octubre y en otras zonas vulnerables, tales como Las Viudas y Jesús Aramburu. Son actuaciones con un carácter integral: mejora de habitabilidad residencial y acondicionamiento urbanístico e intervenciones sociosanitarias.
- Se mantendrán y potenciarán los **convenios** con la Universidad y algunos clubes deportivos para instalarse en viviendas municipales de determinadas áreas. También se desarrollarán convenios con la Gerencia Regional de Salud para facilitar el acceso a la vivienda de personas vulnerables.
- Se continuará con el seguimiento de desahucios de la vivienda habitual por razones de vulnerabilidad, negociando, en su caso, con entidades bancarias y Sareb.
- Se atenderá a la **pobreza energética** mediante ayudas de emergencia.
- Se constituirá el **Observatorio de la Vivienda** previsto en el Plan de Vivienda, y se establecerá la “**ventanilla única**” de información (y tramitación, en su caso) en las dependencias de VIVA, para los trámites de vivienda en Valladolid (no sólo municipales).

ADIÓS EN COMPAÑÍA

- Nevasa difundirá más ampliamente sus **tarifas sociales** y continuará con las inversiones en cementerios. Así, se construirá un nuevo tanatorio y se desarrollará una aplicación para facilitar la localización de sepulturas, criptas, nichos, etc.

4. VALLADOLID CON LOS OJOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Es obvia la necesidad de volcarse hacia una economía de los cuidados. Porque vivimos la “crisis de los cuidados”. Un grave desequilibrio entre la necesidad de cuidados y su limitada provisión que es necesario corregir con la actuación pública. Y aunque los ayuntamientos no tengan las competencias, no es posible ignorar el apremio. Hay que llegar a acuerdos entre administraciones para atender, de la mejor forma, esta urgencia. En el programa de 2019 proponíamos desde Valladolid Toma la Palabra “caminar con los ojos de la infancia”. Y también aquí nos vendrá bien esa imagen. Porque parece necesario recuperar esa visión para recordar lo que en la infancia cualquiera daría por hecho, por absolutamente esencial: tener la certeza de que nadie nos dejaría nunca solas, de que nunca nos veríamos abandonados y enfermos, de que nadie ignoraría nuestra angustia o desasosiego. Unas miradas para “sostener el mundo”, más necesarias que nunca. Útiles para la acción. Porque, lo decía Octavio Paz, “las miradas piensan”.

INFANCIA

- **Por una ciudad más jugable.** “El afán de juego es tan general como el hambre o la sed. Y en circunstancias, no menos apremiante”. Dejarles tiempo libre por las tardes. Muchas de las propuestas relacionadas con la infancia ya están dichas, en otros apartados. Sobre los cauces de participación de la infancia, los presupuestos participativos, el Consejo Municipal de Infancia. Las calles seguras hacia el colegio. Biki infantil o promoción de Auvasa (“Alondra”). También se ha hablado de que las escuelas se constituyan como entornos saludables y verdes. La mejora de los patios e instalaciones. Su incorporación a los procesos de sostenibilidad ambiental con talleres y actividades. Pero, además: trabajar por una ciudad más jugable. Recuperando los **espacios públicos de la ciudad como espacios de juego**, seguros y adaptados.
- El acoso o “**bullying**” entre niños y niñas no se puede permitir. Algunos corren un mayor riesgo de acoso, como los que tienen discapacidades u otras necesidades especiales. Se plantearán **programas preventivos**, de información y sensibilización, dirigidos a familias y a niños/as sobre internet y redes sociales.

- Se continuará invirtiendo en la modernización de los **espacios infantiles de juego**, aumentando su número, haciéndolos más inclusivos y protegidos de otras actividades que puedan privarlos de la libertad y seguridad. En la medida de lo posible se dotará a estos espacios de cubiertas que los protejan del sol y de las inclemencias atmosféricas.
- Educación 0-3 años. **Se ampliará la cobertura y oferta municipal garantizando** el acceso a las escuelas públicas infantiles, con ampliación de horarios que hagan compatible la vida familiar y laboral.
- Se continuará con los programas para hacer frente al **absentismo escolar**; y se mantendrá la apertura de los **comedores escolares** desde julio, en varios colegios.
- Se tendrán en cuenta las particularidades de los menores tutelados por la Junta de Castilla y León a la hora de diseñar las políticas y redactar las bases o convocatorias, para que tengan acceso en igualdad de condiciones al deporte, ocio, cultura y actividades que pone en marcha el Ayuntamiento de Valladolid.
- **Instar a las administraciones competentes, la acción** de prohibir la participación tanto activa como pasiva de menores en los eventos taurinos, por considerar esta práctica violenta en la infancia.

JUVENTUD

- **Apuestas y sustancias. Prevenir las adicciones.** Hay que actuar desde la política municipal para evitar la promoción de los juegos de azar, tanto en su versión on line, como limitando la implantación en los barrios de casas de apuestas.
- En cuanto al consumo de alcohol evitaremos su promoción, con especial atención a espacios y eventos con gran afluencia de público. Además, es necesario atender a quienes a cualquier edad sean víctimas de adicciones comportamentales, especialmente de aquellas adicciones relacionadas las nuevas tecnologías y el juego online, consumo de alcohol y de otras sustancias, para lo que se establecerán planes y medidas adecuadas al tipo de adicción y a la edad de las personas.

- Se creará una **oficina de emancipación juvenil**, para impulsar el empleo, el acceso a la vivienda (asuntos tratados en otros puntos) y los programas de autonomía de las personas en edad juvenil. Coordinando las actuaciones municipales y supramunicipales para que sean más eficaces.
- Se desarrollarán **dos nuevos espacios** para jóvenes. La Instalación Juvenil Ambiental en el Pinar de Antequera. Y el nuevo Albergue Juvenil. Y se crearán otros **dos nuevos Espacios Joven** (en las zonas Este y Oeste), especializados en el ámbito cultural y en el impulso de las iniciativas juveniles, con un enfoque de cogestión entre la administración municipal y la población joven. Así mismo se reforzarán los dos Espacios Juveniles actuales, mejorando la coordinación de su oferta.
- Se mejorará y diversificará el apoyo al **Consejo de la Juventud**, como interlocutor de la juventud organizada, reforzando la labor de representatividad de la juventud y sus necesidades.
- Se desarrollará un **proyecto de educación de calle** en los barrios con amplia dotación de recursos humanos y materiales. Con el objetivo de detectar menores en situación de riesgo, apoyar procesos de socialización y sensibilizar a la comunidad. Las y los educadores de calle forman parte de los equipos de los Servicios Sociales de base y es conveniente que desarrollen su labor en los espacios y lugares donde está la gente joven, en parejas educativas.

MAYORES

- **Municipalización de la ayuda a domicilio.** Tanto en las sociedades occidentales como en las orientales, el porcentaje de ancianidad aumenta rápidamente. Y cada vez más se plantea la cuestión: ¿estamos preparados? Envejecer es un proceso difícil, especialmente si, por distintos motivos, se comienza a perder la independencia. La atención domiciliaria ofrece la alternativa más viable y más aceptada para permanecer en el entorno doméstico propio. Cuando la situación es precaria (ingresos, vivienda) en las personas mayores se acentúa. Se propone municipalizar el Servicio de Ayuda a Domicilio, como se está planteando en otras ciudades del Estado (con ayuntamientos de muy distinto signo político). **Estudiando opciones** para personas en situación de

dependencia (una demanda muy habitual). Ampliando los apoyos en el domicilio con tecnologías de comunicación y de detección de riesgos. Y reforzando el apoyo especializado a las familias con personas dependientes y especiales dificultades a través del aumento del número de profesionales de los equipos EPAP.

- Se crearán más **espacios para las personas mayores**, vertebradores de la promoción del envejecimiento activo. Pues para garantizar el derecho al envejecimiento digno, activo, autónomo y saludable es necesario establecer políticas que lleven a una ciudad amigable para la gente mayor. Lo que significa impulsar y promover temas de salud, e impulsar espacios y proyectos de participación social y política que atiendan a la **diversidad y pluralidad de las personas mayores**. Se proponen nuevos centros de mayores en el Espacio Las Catalinas y en Parque Alameda, a sumar al ya existente en Parquesol. Se ampliará el centro de Delicias Arca Real. Se propondrá también un **Centro Innovación del envejecimiento**, como posible revisión del modelo de centros de mayores.
- Se impulsarán más actividades. Más huertos y más **parques biosaludables**, para su implantación en todos los barrios de la ciudad.
- Se ampliarán las actividades y medios para el programa de **aprendizaje a lo largo de la vida**. Se incluirán los talleres de alfabetización digital para personas mayores. Y se mejorará la acción comunitaria y las medidas de cuidado hacia el envejecimiento activo.

SALUD

- **Mesa de salud mental.** De acuerdo con estadísticas de la OMS, los problemas de salud mental constituyen alrededor del 15% de la carga mundial de la enfermedad. Se propone constituir la Mesa de Salud Mental para facilitar el trabajo conjunto de servicios y entidades. La ciudad debe generar contextos que favorezcan el bienestar psicológico. Una parte importante de la población de Valladolid está en riesgo de sufrimiento psicológico (problemas de ansiedad y depresión). El suicidio es una importante causa de defunción, sobre todo entre jóvenes. Se impulsará, como ya se ha hecho en otras ciudades, un **Plan de Salud Mental** de la ciudad. Apoyando campañas contra el

estigma y proyectos comunitarios para garantizar la participación activa en la vida de la ciudad de las personas con problemas de salud mental e implantando la prevención, la detección precoz y seguimiento de la conducta suicida.

- Se creará un **servicio de asesoría de salud mental** destinado a la población joven, en la misma línea que la asesoría sexológica en el marco del Plan Municipal de Salud (Juventud). Bienestar emocional, prevención del suicidio, prevención de la ludopatía, consumo, etc. Con programas preventivos, de información y sensibilización, prevención de la soledad, respeto a la diversidad y salud mental. Se incluirán actuaciones específicas, con la cooperación de las entidades especializadas dentro del “Plan Municipal de Salud”.
- **Contra la autoexplotación.** Se está produciendo un punto de inflexión en la instauración de una nueva forma de dominación, pues la estructura económica neoliberal ha conseguido que nos autoexplotemos y nos forcemos a trabajar hasta que nuestros cuerpos revienten. Descansar es pecado. Frente a ello, se propone desarrollar **una labor de concienciación**, solidaridad y contagio en lo social, esenciales para anteponer el bien colectivo como un bien común y para uno mismo. Para agarrarnos a la esperanza.
- Se creará un **Servicio de Odontología Social** (Dentista Municipal) para las personas en situación de vulnerabilidad. Las personas usuarias podrán ser derivadas por los servicios sociales de acuerdo con criterios económicos, sociales, de vinculación y de necesidad odontológica diagnosticada.
- Consolidar las políticas de **reducción de las desigualdades en salud** en la ciudad. Atendiendo a los determinantes sociales de la salud. Por ejemplo, las desigualdades en la esperanza de vida al nacer entre los barrios más pobres y los más ricos. Para lo que se promoverán políticas municipales más saludables sobre acceso a la vivienda, pobreza energética, movilidad, medio ambiente. Todo ello conforme a la Estrategia de Salud Pública 2022 y futuras actualizaciones.
- Se promoverán los **programas comunitarios de mejora de las competencias familiares en la crianza**, como factor protector

para la salud y bienestar tanto de los niños y niñas como del conjunto del grupo familiar.

- El Ayuntamiento de Valladolid en su interlocución con la administración autonómica exigirá a la Junta de Castilla y León la prestación de los servicios públicos que son de su competencia (sanidad, educación, políticas sociales, etc.), en condiciones adecuadas de suficiencia y de calidad, así como que esta prestación se realice en todas las zonas de la ciudad para que la ciudadanía tenga acceso a ellas en los propios barrios en que reside lo que sin duda contribuiría a un mayor equilibrio social y a una mayor vertebración de la ciudad.

DEPENDENCIA

- Las personas dependientes necesitan apoyos continuos para realizar las tareas básicas de la vida diaria. De ahí el compromiso para **trabajar desde el ayuntamiento por un modelo más flexible de atención a la dependencia** centrado en la persona y priorizando la permanencia en su hogar y desarrollando nuevos modelos de equipamientos residenciales y de cuidado especializado.
- Se elaborarán **estudios de necesidades** por zonas, en coordinación con entidades comunitarias y asociaciones, implicando a las comunidades de vecinos, etc.
- **Respiro.** Se tratará de ofrecer la prestación de apoyo psicológico y asesoramiento a las personas dependientes y a quienes las cuidan, de forma presencial, telefónica y online. Buscando fórmulas para ampliar las posibilidades de acceso a plazas de estancias temporales de convalecencia, respiro e imposibilidad temporal.
- **Lectura fácil.** Se incluirá en las resoluciones del Ayuntamiento de Valladolid el documento en lectura fácil garantizando que las personas con dificultades de comprensión puedan acceder a la información.

SOLEDAD

- **Aplicación del Programa Radares.** Las personas mayores quieren envejecer en su casa, no en residencias, y sin dar trabajo a la familia. Se necesita un modelo diferente de envejecimiento que, desde propuestas públicas y comunitarias, permitan conseguir este objetivo vinculado a la atención y el cuidado. Por otra parte, la soledad será uno de los principales problemas sociales de los próximos decenios. En los últimos 25 años el número de personas que viven solas se ha duplicado en la ciudad. Y el debilitamiento de las redes familiares y sociales hacen que muchas de ellas se sientan solas también. La soledad implica un profundo sentido de carencia y afecta las experiencias desde la viudez hasta el uso de las redes sociales. **Se pretende impulsar y ayudar a organizar redes de apoyo y convivencia** dentro de las comunidades vecinales, ampliado a comerciantes, servicios municipales y de otras administraciones (salud, servicios sociales, policía de barrio, participación ciudadana). Poniendo en contacto a personas que vivan o trabajen cerca para que puedan llegar a compartir relación y servicios.
- Uno de los problemas que cada vez sufren más personas es la soledad y el aislamiento (fallecimiento del cónyuge, hijas e hijos con muchas ocupaciones y/o que viven lejos, nueva población en los barrios, individualismo). Impulsar la **tipología residencial del cohousing** contribuirá a aliviar el sentimiento de soledad. Supone combatir la soledad no deseada mediante nuevos modelos de vivienda que faciliten la atención, el cuidado y el acompañamiento.
- Además de las propuestas de viviendas colaborativas o *cohousing*, activar una estrategia de ciudad sobre la soledad con los diferentes sectores implicados que desarrollen nuevos proyectos. Entre ellos: Comidas a Domicilio y **Comidas en Compañía**. Y continuar impulsando programas de convivencia entre personas mayores y jóvenes.

5. MAGNÉTICA Y ATRACTIVA VALLADOLID

¿Por qué magnética? ¿Por qué ha de llamar a la gente, a las empresas, a trabajar en ella? Será por su estabilidad (da certezas, garantías, tranquilidad), por su compromiso de futuro. Porque no olvida a nadie. Porque diversifica y desarrolla una economía plural. Multicolor. Porque sigue apostando por una fuerte economía pública, ya que “es una equivocación pensar que las instituciones públicas sólo existen para corregir los errores del mercado” (Mazzucato); y sabe que los ayuntamientos son un actor decisivo a la hora de crear economía. Por el impulso a una economía verde y circular. Porque colabora con una economía de mercado, con una economía público/privada. Porque también defiende a las pequeñas economías tradicionales, “de toda la vida”. Porque, en fin, propone una economía urbana que atienda a todas las anteriores en condiciones de no sumisión.

La ciudad puede impulsar decididamente la economía: lo sabemos. Los ayuntamientos deben ser un agente catalizador para el impulso de la actividad económica en el municipio, de la que se derive más y mejor empleo, y a largo plazo el ámbito público ha de comprometerse en la transformación del sistema productivo hacia un modelo más justo y adecuado a los objetivos del desarrollo sostenible. ¿Cómo activar más la economía urbana? Una ciudad que tiende a la justicia, al cuidado de su paisaje y en general al equilibrio, da confianza y puede resultar atrayente. Porque la actividad económica no es indiferente a la moderación y al sosiego. A la certidumbre. A un cierto estilo en el que la diversidad, la inclusión y la humildad triunfan sobre la codicia.

Una economía municipal más democrática.

- **Impulsar una economía plural. Crear una Concejalía de Economía que integre Hacienda, Innovación, Turismo....** Si consideramos que hay que desplazar la tarea reguladora de la economía desde el mercado hacia las instituciones al servicio del bien común como el sector público, parece procedente impulsar desde el Ayuntamiento una economía plural. Y destinar un importante porcentaje de la economía municipal a cada una de las economías que pueden incorporarse a esa pluralidad (que se expresa en los puntos siguientes).
- Una **economía verde y circular**. Empezando por el tejido comercial y las pymes que operan en nuestros barrios. Una

política mucho más integradora de actores de proximidad (pequeños y medios), basada en circuitos económicos cortos. Se seguirán implementando las medidas de la Estrategia Local de Economía Circular (elaborada por la FEMP). Contribuyendo a los ciclos cerrados de energía y materiales dentro de las cadenas de suministro, minimizando los impactos ambientales negativos y la generación de residuos.

- Dar apoyo a las pymes, con especial atención a la cooperativas y a las que tengan implantación en el territorio, que invierten en soluciones de economía circular, verde y de cercanía o social, facilitando su acceso a las **licitaciones públicas** para lo que se introducirán criterios que valoren estos aspectos en los procesos de adjudicación.
- Fomentar la colaboración entre la Administración Pública, las empresas y el sector no lucrativo para la gestión de servicios públicos locales. Asegurar que en la colaboración público/privada y con la economía de mercado no existe coerción ni fraude.
- Impulsar y proteger las **pequeñas economías tradicionales**, “de toda la vida”. En condiciones de no sumisión. Potenciar los actores económicos de los barrios en economía verde y circular. Pequeñas economías tradicionales y de proximidad que ayudan a alargar la vida de los productos o reutilizar algunos total o parcialmente. La “economía circular de toda la vida” (frente a la obsolescencia programada).
- Impulsar la **economía social y solidaria**. Fomentar el consumo responsable en la ciudad, donde tal economía lleve a una ciudad más justa, resiliente y democrática. Acelerar el ritmo de creación de cooperativas a través del programa “Incubadora de cooperativas”.
- Desarrollar **estudios de mercado, infraestructuras y estrategias económicas relativas a todas las economías** antes citadas que promuevan y aceleren formas alternativas de actividad. Continuar trabajando para la consecución de fondos europeos y en favorecer una política de suelo conforme al desarrollo de las políticas (plurales) antes dichas.
- **Banco de innovación**, que reoriente el trabajo de la Agencia de Innovación de manera transversal a todas las áreas de la

administración municipal, facilitando la incorporación y adaptación de experiencias y proyectos de innovación de otros países y ciudades.

COMERCIO Y SERVICIOS

- **Impulso a la economía de los barrios**, con subvenciones a proyectos, actividades y servicios de **comercio local de proximidad**. Ayudas de hasta el 80% para proyectos que activan la economía de los barrios. Junto con los cambios en los hábitos de consumo que se han ido introduciendo en nuestras sociedades como la compra y venta por internet, se han arrinconando algunos factores hasta hoy preponderantes. Ahora el estímulo se basa en la inmediatez, la rapidez y el consumo masivo que trae el comercio electrónico en manos de grandes multinacionales que, junto con la proliferación abusiva de las grandes superficies, son los grandes enemigos del comercio tradicional. Es pues el momento de revertir esta realidad recuperando para el comercio local de proximidad un papel más activo en la vida cotidiana.
- Se seguirá apoyando la **transformación digital de los pequeños negocios** y se multiplicarán **campañas de incentivación** a la compra en el comercio local y el entorno más cercano. Se diseñará un plan cultural y recreativo de apreciación del pequeño comercio de proximidad.
- Se propone fortalecer el **despliegue del REC** (moneda ciudadana) como instrumento comunitario para luchar contra la desertificación comercial en algunos barrios de la ciudad y para promover vínculos entre el vecindario y determinados tejidos comerciales.
- Continuar el **Plan Integral de Apoyo al Comercio de Proximidad**. Fundamentalmente en las nuevas tecnologías y para el reparto a domicilio. En coordinación con asociaciones de comerciantes y áreas comerciales urbanas de zona, se realizarán acciones enfocadas a aumentar el conocimiento de las nuevas tecnologías (e-commerce, redes sociales, página web, Marketplace, etc.). Se canalizarán ayudas para la cofinanciación de proyectos digitales sobre comercio on-line y la creación de herramientas para

facilitar el **servicio a domicilio**, la venta online y/o el traspaso de locales.

- Mercados y ecología. Se seguirá impulsando la estrategia de rehabilitación y revitalización comercial, potenciando los **mercados tradicionales**, los **ecológicos**, y los de artículos perecederos. Se terminará de desplegar el plan de actuación para los mercados municipales.
- Se apoyará la conservación de **establecimientos históricamente significativos**.
- Se establecerán convenios con las asociaciones de comerciantes de barrio para la implantación de **centros comerciales abiertos**, e instalación de cajeros automáticos en los mercados y otras instalaciones municipales. Se mantendrá la limitación de nuevas grandes superficies comerciales.
- Se estudiará la aplicación de medidas para evitar la sobresaturación de medianas superficies comerciales y de grandes cadenas en determinadas zonas de la ciudad, que terminan por expulsar al pequeño comercio de proximidad, especialmente al comercio de alimentación y de productos de limpieza y aseo.
- Se reclamará a la Junta de Castilla y León que limite el número de **domingos y festivos** en que puede permanecer abierto el comercio.
- Se continuará con la puesta en marcha de “**itinerarios comerciales seguros**”. Básicamente peatonales (bien entendido que no se trata sólo de calles peatonales) para integrar las principales calles comerciales de cada barrio.

INDUSTRIA Y LOGÍSTICA

- **Desarrollar la Plataforma Agroalimentaria y Logística. Empresas con terminal ferroviaria.** Los procesos de la primera milla serán más eficientes en el contexto de la industria logística. Es necesario prever nuevas localizaciones logísticas, vinculaciones estratégicas y desarrollo urbanístico de áreas y parcelas. Reimpulsando el desarrollo de la Plataforma Agroalimentaria y Logística ya definida, en la prolongación de la calle Azalea y su

entorno. Que podrá **ampliarse hacia el sector de San Juan/Valdezoño** previa modificación de su uso global.

- Se facilitará la implantación de empresas industriales y de servicios **con terminal ferroviaria**, y acceso directo a la variante de mercancías. Se continuará favoreciendo la **implantación de nuevas empresas industriales** en la ciudad, y la consolidación y ampliación de las existentes, siguiendo con la política de facilitar suelo industrial para dinamizar la mejora y creación de nuevas áreas. Como se ha hecho recientemente ante la perspectiva de implantación de empresas.
- Igualmente, se mantendrá la mayor colaboración con industriales de la ciudad, tal y como se viene haciendo, para el desarrollo de proyectos que se basen en la economía circular y sostenible.
- Se ofrecerá parte de los suelos planificados en el PGOU para el desarrollo de **empresas logísticas**.
- Se continuará trabajando con los propietarios de los **polígonos industriales existentes** para mejorar la calidad y competitividad hasta alcanzar el certificado “Polígono Empresarial de Calidad”, desarrollada por CEPE (Coordinadora Española de Polígonos Empresariales). En concreto, se realizarán nuevas actuaciones concertadas con los propietarios de San Cristóbal, Argales y Carrascal materializadas en distintos tipos de ayudas (o de reurbanización y modificación normativa), así como los **enclaves industriales menores**. Se impulsará la sinergia con los parques tecnológicos y los polígonos industriales del entorno.

TURISMO

- **Se promocionará la mejor imagen de Valladolid. City marketing de base turística.** Para asegurar la promoción como destino de actividades socioeconómicas, proyectos de vida personales, y espacio de creatividad, consiguiendo atraer recursos y turismo. Tanto la promoción en mercados y canales profesionales (trade y prescriptores, principalmente), mediante la promoción online de Valladolid como destino turístico (web, RRSS, apps...), acciones de promoción en canales profesionales y para el público final junto con acciones internacionales en destinos emisores

preferentes. Se trata de **mejorar el posicionamiento de Valladolid** como un destino seguro y amable.

- Se trabajará hacia **un turismo más sostenible**. Sin dejar las formas tradicionales de fomento del turismo, se ampliarán las iniciativas municipales hacia el turismo de baja intensidad.
- Infraestructuras. Se construirá un nuevo **albergue joven** en el centro urbano. Se controlará la expansión de los alojamientos turísticos (competencia de la Junta de Castilla y León), y se frenará la de los “pisos turísticos” mediante el planeamiento urbanístico y el seguimiento de las DROU. Se desarrollarán las infraestructuras en la **antigua Hípica Militar**. Se continuará con múltiples actividades en la Plaza Mayor, primando las de carácter cultural. El máster World Padel Tour se trasladará a otro emplazamiento.
- Se elaborará, con la colaboración de hoteleros y operadores, un nuevo **Plan Estratégico de Turismo de la ciudad de Valladolid 2024-2026** en el que se incorpore la visión de sostenibilidad antes citada. Se potenciará la descentralización turística y el acercamiento al comercio de proximidad. Se incentivarán productos turísticos relacionados con la salud y la vida sana y la movilidad sostenible e inclusiva, potenciando las rutas senderistas a pie y los circuitos en bicicleta tanto urbanos como en entornos naturales.
- Se instalarán puntos Smart Wifi Turísticos en los entornos de los edificios o rutas de interés turístico y cartelería informativa de los mismos. Se elaborará un **mapa online interactivo**, sobre recursos y otra información turística.
- Se continuará potenciando la organización y promoción de **eventos deportivos y culturales**, en coordinación con las concejalías correspondientes, que suponen un gran impulso para la economía local y una promoción de la ciudad en los circuitos turísticos.

CONSTRUCCIÓN

- **Planeamiento y rehabilitación.** El sector de la construcción, aunque lastrado tanto por el incremento de precios de

materiales y productos como por las dificultades para encontrar mano de obra, sigue siendo fundamental en la economía urbana. En cualquier caso, en la **rehabilitación de edificios** se concentra la mayor creación de empleo. Debe facilitarse su desarrollo. Se promoverá el apoyo a la rehabilitación de edificios y las mejoras de eficiencia energética (reduciendo, al menos, un 30% de su demanda energética). Recogiendo, básicamente, las ayudas previstas en los Fondos Europeos.

- Se procurará mantener el número de **licencias de edificación en torno a las 1000 viviendas al año** (nueva vivienda y rehabilitación).
- Se crearán **Programas de Formación y Empleo** dirigidos a los oficios relacionados tanto con el comportamiento energético de la edificación como a la actuación en espacios singulares de patrimonio histórico. En principio, vinculadas a las obras ya iniciadas de recuperación del patrimonio del Lope de Vega y Azucarera, siguiendo el modelo de actuaciones anteriores.
- Se apoyará a las **pequeñas empresas de construcción** mediante la modificación de los procesos de contratación.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Se continuará con el **Plan de Explotación de Montes**, teniendo en cuenta los aspectos medioambientales de los bosques, pero también los económicos, culturales y sociales.
- Se pondrá en marcha la constitución de un **banco de tierras**, ligado a la Estrategia Alimentaria. A partir de los suelos del meandro del Soto de Medinilla, de casi 60 has. y con un singular valor ecológico, agrario y paisajístico.
- Se limitará la **ganadería intensiva**, desde el planeamiento urbanístico. Estableciendo condiciones constructivas y de localización de las instalaciones ganaderas, de lo que hay precedentes de otros municipios.
- Se desarrollarán, por iniciativa municipal, los procesos de regularización de los suelos rústicos de **asentamiento irregular**.

ECONOMÍA SOCIAL

- **Incentivar la economía colaborativa.** La fraternidad “dominó las mentes de los pobres, de las clases domésticas, durante más de medio siglo”. El problema del futuro sigue siendo cómo organizar la vida social, la vida productiva y la vida política, para que no haya nadie que tenga que pedir permiso para vivir. Se apoyará decididamente la actividad empresarial pública y privada, fomentando tanto el tejido cooperativista como nuevas formas de economía colaborativa. Promover los valores característicos de sus productos o servicios (como trazabilidad, producción local, sostenibilidad, retorno al productor, seguridad alimentaria o de uso) de manera que se potencie la cadena de generación de valor.
- Se apoyará el aumento del empleo con agentes pertenecientes al sector de la economía social. Elaborando un **plan de acción municipal** para la puesta en uso y revitalización de espacios públicos infrutilizados en Valladolid a través de empresas de economía social.
- Se elaborarán estudios de mercado para posibilitar la creación de **cooperativas de servicios públicos** que presten servicios de interés sociocomunitarios. Siempre uno de los socios de la cooperativa habrá de ser un ente integrado en el sector público local, que conservará en todo caso el control, en cuanto a las condiciones de prestación de los servicios.

EMPLEO

- **Propuestas de empleo.** El Ayuntamiento se comprometerá a buscar la financiación necesaria para la elaboración, recuperación y puesta de nuevo en marcha de un **Plan de Empleo** destinado a dotar de experiencia profesional a personas desempleadas con objeto de aumentar su empleabilidad e inserción laboral. Se prestará especial atención a los desempleados de larga duración, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y quienes pertenecen a colectivos especialmente vulnerables.
- Se promocionará el empleo estable y de calidad para todos, en los ámbitos en que pueda actuar el Ayuntamiento. Aparte de lo indicado en el punto anterior, se centrarán en crear condiciones

para **captar inversiones**, e incidir en la intermediación y adaptación de la población a los perfiles requeridos por empresas y administraciones públicas.

- Se elaborará una **Estrategia para la Consolidación Social y Económica** de Valladolid, consensuada con Agentes Sociales y otras Administraciones, para estimular la actividad económica, el empleo y protección de los sectores más vulnerables. Tras ella, un Programa **Reactivación** de la Economía Local y un Programa de **Arraigo Empresarial**, destinado a mitigar los riesgos de deslocalización.
- El Ayuntamiento **actuará como intermediador** entre los agentes económicos y sociales para dinamizar la economía local, fomentar centros comerciales abiertos, traspaso de negocios, disponibilidad de locales y medidas para la intermediación laboral.

6. VALLADOLID EN MARCHA

Cómo organizar el funcionamiento del Ayuntamiento. Con medidas esenciales para poder desarrollar las demás políticas. Los ayuntamientos tienen un papel muy importante en la actividad económica y el bienestar social. Aplicando medidas de buen gobierno, de transparencia, de orden y de eficacia. No es fácil el empeño municipal, que requiere un gobierno correcto. Una administración justa y diligente. Unos medios humanos, económicos, materiales, y tecnológicos adecuados. Y una actitud política irreprochable y consecuente con las promesas expresas y tácitas. No es fácil, pero es indeclinable.

HACIENDA Y FINANCIACIÓN MUNICIPAL

- **Plan de fiscalidad.** Parte de las necesidades de la vida debe satisfacerse de forma colectiva mediante la aportación de los impuestos. Los gastos sanitarios, educativos, culturales, las ayudas de carácter social, la construcción y mantenimiento de las calles, el abastecimiento de agua, el transporte público, etc. Quien más tiene, debe aportar más. Y así también las grandes empresas. Como síntoma, la denominada “**tasa Amazon**” (y Seur, DHL, UPS, etc.), que grava a los operadores por la entrega de compras realizadas por internet. Se propone la aprobación de un **Plan de Fiscalidad Cuatrienal** basado en la premisa de incrementar la progresividad. Elaborado de forma transparente y participativa. Dentro de este plan se contemplarán acciones como las de los apartados siguientes.
- Actualización de los **gravámenes del IBI** por Tipo de Uso. Exigencia de compensación a la administración competente por la bonificación de los bienes inmuebles que se destinen a la enseñanza por centros docentes acogidos al régimen de concierto educativo. E imposición del recargo del IBI por Viviendas Vacías, en cuanto esté en vigor la ley que defina este tipo de vivienda.
- Impuestos verdes. Imposición de una tasa que permita la ampliación y mejora del tratamiento y reciclaje de **residuos urbanos** en aplicación de la Ley de Residuos, cuyo importe depende de la cantidad y el tipo de residuos generados.

- **IVTM (vehículos).** imposición de mayor coeficiente multiplicador, hasta el máximo legal a los vehículos más contaminantes. Eliminación de la bonificación de vehículos históricos. Revisar a la baja las actuales bonificaciones para los vehículos dotados de motor híbrido o que utilicen Gas Licuado de Petróleo.
- Dedicar un mínimo del 15% de los ingresos extras obtenidos como consecuencia de **inspecciones fiscales** a mejorar el propio sistema de inspecciones con más personal y recursos materiales.
- **Bonificaciones e incentivos.** Eliminación de bonificaciones a empresas sancionadas por infracciones o delitos contra el medio ambiente, contra los derechos de trabajadores y trabajadoras, de violencia de género o de odio. Incluir un nuevo apartado en la ordenanza del **ICIO** por el que las construcciones, instalaciones, u obras que obtengan la calificación de edificio bio-sostenible disfrutarán de una bonificación del 15% sobre el presupuesto de obra correspondiente.
- Realizar un análisis pormenorizado sobre los **beneficios fiscales**, que formará parte de la documentación de los presupuestos anuales. Se reforzarán los incentivos fiscales para las obras de rehabilitación que mejoren la eficiencia energética y alarguen su vida útil. Así como para la promoción de edificios autosuficientes, aquellos capaces de autoabastecerse de energía.
- **Deuda.** La deuda de los municipios españoles es muy variable. Una decena de ciudades debían en 2021 más de 250 millones de euros y medio centenar de municipios acumulaban una deuda entre 50 y 250 millones. La gran mayoría, mucho menos. La deuda española es alta, pero no es un drama. Lo que importa es si se puede pagar, si es sostenible, y no tanto las cifras absolutas. Se controlará la posibilidad de pago de la deuda.
- **Compromisos del presupuesto.** El presupuesto es una herramienta para controlar las finanzas empleadas con el objetivo de dar prioridad a ciertos gastos, y limitar o suprimir otros. Hay compromisos diversos establecidos en este programa como por ejemplo, el 0,7% en cooperación al desarrollo. Asimismo, se establece el compromiso del 4% (del consolidado) para la política de vivienda o el 7% para otras políticas sociales.

- Debe seguir reclamándose una transferencia económica suficiente para afrontar la prestación de los servicios públicos. Que los poderes locales en su conjunto participen de forma creciente en los **ingresos del Estado y de las Comunidades Autónomas**.
- Elaborar proyectos para seguir optando a los **fondos europeos** tanto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) como de los **estatales** destinados a la implantación de zonas de bajas emisiones (ZBE) y transformación digital y sostenible del transporte urbano, así como para inversiones para proyectos singulares locales de energía limpia.

FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SERVICIOS PÚBLICOS

- Se seguirán ofreciendo garantías de mantenimiento del **carácter público** de los servicios públicos municipales. Ninguno se privatizará, tal y como puede plantearse por otras fuerzas políticas.
- **Municipalizaciones.** Se estudiará la posible municipalización de Parques y Jardines teniendo en cuenta los tiempos de los contratos en vigor.

CONTRATACIÓN

- **Plataforma de contratos.** Se elaborará un protocolo de buenas prácticas, que deben cumplir todas las empresas adjudicatarias de contratos públicos, facilitando una política responsable de contratación municipal.
- Se requerirá a las grandes empresas que concurren a concursos públicos la presentación de **informes de responsabilidad fiscal**, especificando en qué países tienen filiales y tributan impuestos, de acuerdo con los criterios de la OCDE. En los pliegos de condiciones se tendrá en cuenta, en su caso, la tributación en paraísos fiscales (no concurren en igualdad de condiciones).

- Existencia de alternativas de menús veganos y vegetarianos en los centros municipales donde se sirva comida. Además, instar a la Junta para hacer extensivas estas alternativas a todos los centros dependientes de la Junta de Castilla y León

PERSONAL MUNICIPAL

- RPT y empleo público. Se elaborará una **nueva Relación de Puestos de Trabajo** que sirva para adecuar las nuevas funcionalidades a las necesidades reales de los servicios, redimensionando las plantillas.
- Ante el envejecimiento de la plantilla municipal (derivado, en buena parte, de las políticas de congelación, “tasa de reposición cero”) se continuará con los esfuerzos puestos en marcha por el actual equipo de gobierno para ampliar y **renovar la plantilla** de empleados municipales.
- Se realizarán los estudios necesarios para la posible implantación progresiva, voluntaria y flexible de la **jornada laboral de 4 días**, o de otras medidas de reparto del tiempo de trabajo, de forma que el propio Ayuntamiento actúe a este respecto como ejemplo y modelo para las empresas de nuestra ciudad.
- Se impulsarán **planes extraordinarios de empleo municipal**, orientados a complementar la plantilla de los servicios con más déficit de personal.
- Se estudiará la posible ampliación del **teletrabajo**, y en su caso el refuerzo de las infraestructuras necesarias para hacerlo posible, en los departamentos que proceda.
- Las medidas de mejora de las condiciones laborales se elaborarán con la participación y negociación con la representación laboral de las y los trabajadores municipales.
- Nivel de servicio y atención. Se elaborarán nuevas Cartas de Calidad de los servicios municipales, actualizando las existentes. Y se estudiarán fórmulas para **facilitar las gestiones** al público con una nueva zona de atención en la Casa Consistorial tras las obras.

- Se mejorará la información municipal, la **transparencia**, las webs municipales y la información en redes.
- Creación de una carpeta ciudadana online y app móvil que incluya y unifique todos los servicios que el Ayuntamiento de Valladolid ofrece a la ciudadanía y agilice las gestiones administrativas con el Ayuntamiento.

INSTALACIONES MUNICIPALES, EDIFICIOS Y TECNOLOGÍA

- **Centros de trabajo, nuevos edificios públicos.** Se tendrán en consideración cuantas medidas sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del **Pacto Verde Europeo** en lo que se refiere a la mejora de la eficiencia energética, uso de energías renovables y aplicación de técnicas de arquitectura bioclimática en las instalaciones y edificios municipales.
- **Compra Pública de Tecnología Innovadora (CPTi).** Para mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos y facilitar la interoperatividad con otras administraciones y la ciudadanía se contempla un sistema de tramitación de expedientes totalmente digital, automatizando las tareas mecánicas que no requieran capacidades humanas.
- Se trabajará en tecnología abierta, hacia la **soberanía tecnológica**. Y se aplicará de la forma más amplia posible la tecnología BIM.

BUEN GOBIERNO

- Distribución en áreas. Organizar las áreas con sentido funcional, integrando los servicios de contenido compartido. Crear una **Concejalía de Economía**. Y revisar el conjunto de las concejalías y áreas. Revisión del funcionamiento de las sociedades municipales y empresas públicas.
- Internacionalización. Se llevará a cabo una política de **hermanamientos** sobre un modelo centrado en las propuestas descritas en Ciudad/ciudad.

- Ahondar en el modelo de **Gobierno Abierto y Colaborativo** con la finalidad de mejorar la disponibilidad de información sobre las actividades municipales para toda la ciudadanía, apoyar la participación cívica, implementar los más altos estándares de integridad profesional en la administración municipal y acrecentar el acceso a nuevas tecnologías que faciliten la apertura y rendición de cuentas.
- Puesta en marcha de un **Laboratorio de Innovación Pública** como ámbito para la discusión y promoción de iniciativas públicas basadas en la colaboración y cocreación social. Un espacio para la experimentación y diseño de formas, estrategias y marcos de gobernanza pública de innovación.
- Se pondrá en marcha el “**Portal e-Democracia**”, para contribuir a una mayor sintonía entre la opinión pública y la actuación de concejales y concejalas que contribuya a ampliar la transparencia de la gestión municipal y una mejor comprensión por la sociedad de la complejidad del trabajo.
- **Repensar y mejorar las relaciones** con asociaciones y entidades (sistema de mesas y consejos), con los medios de comunicación y con los grupos políticos que no formen parte del Gobierno, más allá del Reglamento Orgánico.

MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL

- Desarrollar los **procesos en curso o ya enunciados**. Sobre recogida de residuos. El Consorcio del transporte metropolitano. La Red de carriles bici que conecten todos los núcleos (el más urgente: Laguna-Valladolid).
- Elaborar una **estrategia climática conjunta**. Con la coordinación del planeamiento urbanístico, más allá de las Directrices de Ordenación.

EL SILLÓN DEL DIABLO

- **Varios puntos, sobre el carácter del cargo público**. En Fabio Nelli hay un sillón llamado “del diablo”. Según la leyenda, a quien se sienta en él, el diablo le ofrece sus mejores servicios. No es lo

mismo, desde luego: pero el sillón de la alcaldía tiene también peligro. Y conviene conjurarlo (al menos, atenuarlo), con propuestas como las que siguen.

1. Los nombres de la ciudad construyen de alguna forma la memoria de la ciudad. La potestad para poner todos los nombres de la ciudad (como en el Génesis), sean calles o edificios o cualquier otra cosa, recaee en la figura del alcalde. Pero conviene que se decidan de forma más participativa entre quienes estén más interesados o cercanos en cada caso. Teniendo presente, además, la necesidad de reforzar el nomenclátor con más nombres de mujeres.
2. Un “libro de estilo” para Twitter y otras redes sociales. Especialmente en lo que se refiere a la relación con la oposición. Aunque no sólo. Conviene medir las expresiones y las manifestaciones personales en las redes.
3. Laicidad. Los actos oficiales deben tener (es evidente) un carácter exclusivamente civil, sin otra connotación. Los actos religiosos no son actos oficiales.
4. Llevar un área. No es indiferente que quien ocupe la presidencia del Ayuntamiento haya conocido bien el funcionamiento municipal, en toda su dimensión, con las dificultades de tramitación, requerimientos y formas de gestión. O, en caso contrario, que se haga cargo también, con el cargo, de algún área de gobierno, para que lo conozca y pueda dirigir el conjunto con conocimiento de causa.

Y por último: no hablar en tercera persona. No dirá ni “el Alcalde dijo...” (obviamente), ni tampoco “la Alcaldesa dijo...”. Se referirá a sí misma como una persona normal: “Dije...”.

7. VALLADOLID: LA GRAN BELLEZA

¿Política cultural? Hasta hace algunos años tal política no existía en los municipios. Y no puede consistir, sin más, en organizar fiestas o exposiciones. Ni en alentar el turismo, sin más. Descubrir el sentido de las cosas y excitar los sentimientos es un objetivo común. El título de una película muy premiada, *La gran belleza*, parece sugerente para sintetizar lo que se busca con el programa de cultura y deporte. ¿Qué proyecto cultural para Valladolid en los próximos cuatro años? Alguno que contribuya a sentirnos, si se permite la imprecisión, más humanos. Reconciliándonos con el futuro de todas las culturas, las que cada uno sienta como propias y las que se vean extrañas. Y como “toda verdadera belleza es extraña”, la amalgama de espacios, fiestas, eventos, deportes y formas será bella, para nosotras, cuanto sea diversa, variada, distinta, extraña. No una belleza complaciente ni tampoco necesariamente provocadora. Sino, como los ríos, grande y profunda.

CULTURA

DIEZ O VEINTE CULTURAS

- **La programación cultural del Ayuntamiento.** No debería verse la cultura desde una sola matriz. La ciudad acoge a todas las culturas que en ella conviven y se alimentan mutuamente. Al menos: una cultura clásica, del humanismo renacentista. Otra folk, tradicional, ampliamente diversificada en distintas expresiones. Una cultura pop, “del atractivo masivo”. La de la interactividad en las redes sociales. La cultura de algunos barrios, con manifestaciones específicas. La cultura feminista, con una creación y producción artística e intelectual singular. La cultura asociada a la infancia. O la de las personas mayores, muchas veces fundada en los recuerdos. Y por supuesto, la cultura asentada en la ciencia y la tecnología. Entre otras. Parece lo propio atender a todas ellas desde la administración pública, abriéndose a su esplendor diverso o multicolor. O, permitiendo al menos, la respiración y la vida de cada faceta. La gran belleza, la interacción de todas ellas, la extrañeza de la mayoría. Se programará conjuntamente la actividad cultural municipal, **buscando el equilibrio** entre culturas.

DISTINTOS ESPACIOS DE CULTURA

- **Espacios culturales.** Se mantendrá la especificidad de cada espacio cultural, dentro de la visión conjunta de toda la programación. Se elaborará un catálogo de dependencias municipales susceptibles de uso cultural, poniendo en marcha un programa de “**puesta en valor**” de todas las dependencias municipales que puedan mejorar su grado de utilización bien directamente con programaciones propias o mediante colaboraciones con grupos culturales.
- Se incluirán como espacios culturales **las plazas** de la ciudad. Con programaciones propias, acentuadas en determinados días (Día de la música, Emplazados, etc.).
- Se fomentará la **cultura de proximidad**, considerando los centros cívicos como espacios culturales de primer orden, e incrementando el nivel de descentralización de la programación cultural. Se desplegará una programación estable y de calidad en los barrios de la ciudad.
- Se promocionará la **cultura de raíz** en las diferentes disciplinas, con clases para amateurs en los Centros Cívicos.
- El **Archivo Municipal, salas de exposiciones, bibliotecas.** Adecuación de las instalaciones, modernización y actualización de los proyectos de las salas de exposición municipales, garantizando unos horarios de apertura racionales.
- **Apoyar la programación del Teatro Calderón. En el Lope de Vega y en el Cine Castilla, tras su rehabilitación, y de forma participativa, se elaborará un plan de uso y explotación de las dependencias recuperadas.**
- Reforzarla programación del **LAVA**, tras la incorporación del nuevo centro que completará el espacio. Se quiere llegar a un acuerdo con los promotores de conciertos musicales para relanzar la utilización de la Sala Blanca del Lava como sala de conciertos y otros posibles usos.
- El **Museo Patio Herreriano.** Potenciar el dibujo, acorde con su punto fuerte señalado en los estatutos, y explotar más la colección. Mantener la calidad, los acuerdos con los colegios

profesionales y asociaciones de artistas, y las actividades formativas.

- El **Museo de la Ciencia**. Mantener la línea. Pero se enfatizará la coordinación de las instituciones museísticas, así como de otras administraciones e instituciones privadas, definiendo estrategias conjuntas que favorezcan el acceso de nuevos públicos. Y especialmente, poner en marcha proyectos combinados con el Patio Herreriano sobre un mismo tema generando miradas complementarias de la ciencia y el arte.
- **Espacio Las Catalinas**. Desarrollar los proyectos del centro de mayores y deportivo articulados con el de la cultura del vino. Una integración de usos que favorecerá la apertura de ese “Taller del Vino” a todo el mundo. Tras la rehabilitación se elaborará un plan de uso y explotación, de forma participativa.
- El Centro de Iniciativas Creativas GaleríasVa de **López Gómez**, de Iniciativas Culturales Emergentes. Tendrán un uso permanente los espacios cerrados del antiguo mercado para ser utilizados como espacios de trabajo, creación y exhibición.
- Se elaborará un estudio de los diferentes espacios culturales municipales para comprobar qué actividades gestionadas mediante contratos externos son tareas estructurales y determinar así la carga de trabajo que conllevan. Tras él se elaborará un **plan de viabilidad** que abra una vía para la incorporación en la plantilla municipal de los puestos de trabajo necesarios para cubrir esas tareas.
- Valladolid es una ciudad amiga de la infancia y dado el gran interés que despiertan los espectáculos dirigidos a ella, **crear un centro de artes escénicas para la infancia y la juventud** dedicado en exclusiva a esta parte de la ciudadanía con plenos derechos; donde convivan talleres, espectáculos, charlas y conferencias impartidos por personas expertas, para uso y disfrute de todas las familias vallisoletanas.

DISTINTOS EVENTOS EN LOS DOCE MESES

- **Comisión de Programación.** Se reunirá periódicamente para elaborar la gran programación cultural anual. Para distribuir en el espacio y en el tiempo, o reequilibrar las ofertas de las diferentes disciplinas asegurando las mismas oportunidades, entre otras cuestiones.
- Se distribuirán adecuadamente las actividades durante todo el año evitando los periodos blancos creando líneas de trabajo para **apoyar a artistas** de todas las disciplinas escénicas, musicales y audiovisuales, con programas diferenciados para profesionales y aficionados, mediante festivales, ferias o programas.
- Se reforzará el **otoño** cultural de Valladolid (ahora fundamentalmente centrado en la Seminci), el invierno (carnaval, Día de la Mujer), la primavera (Feria del Libro, TAC), y el verano (empieza con el Día de la Música, Medio Ambiente, San Benito), con nuevas actividades. Y se tendrán en cuenta las **fiestas** en la programación cultural conjunta.

PARA LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CULTURA MUNICIPAL

- Se elaborará una **Estrategia de Impulso de la Cultura** en Valladolid formulada bajo dos premisas: primera, “Conocer a los públicos y hacerles partícipe”; segunda, conocer las diversas propuestas de artistas que se están desarrollando en el ámbito municipal y otros territorios cercanos, para adecuar los contenidos y servicios que se prestan a lo demandado y a la oferta cultural existente, posibilitando la conformación de programaciones completas y diferenciadas con nuevos retornos culturales, captación y fidelización de públicos e incorporación de nuevos valores a la vida cultural de la ciudad.
- Se constituirá el **Observatorio de la Cultura y las Artes**, como un órgano consultivo e independiente, como foro de asesoramiento con el objetivo de promover debates, hacer propuestas e impulsar las artes y la cultura. Se definirán, de forma consensuada, **indicadores y objetivos** para medir y evaluar la actividad cultural de la ciudad. Y se confeccionarán bases de datos y otros estudios que permitan analizar series históricas y

las tendencias culturales y artísticas registradas. Se establecerán cauces de participación permanente de expertos.

- Se introducirán mecanismos para lograr una **mayor coordinación** entre todas las áreas municipales con competencias socioculturales y artísticas (Cultura, Educación, Deportes, Juventud, Igualdad y Participación Ciudadana), para evitar duplicidades y solapamiento de programaciones y actividades.
- Las selecciones del **personal de alta dirección** relacionadas con la Fundación Municipal de Cultura se celebrarán mediante procesos públicos y abiertos bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad y con participación del Consejo de Cultura y Artes.
- Se incrementará de forma sustancial el presupuesto destinado a subvencionar **iniciativas culturales locales**, distinguiendo grupos y artistas consolidados, emergentes y aficionados.
- Frente a la **precariedad laboral** que sufren las y los trabajadores que se dedican a la difusión, mediación, servicios de educación y atención al público en espacios culturales, el Ayuntamiento mediará para la consecución de un convenio colectivo que contenga un código de buenas prácticas en la subcontratación de los servicios.
- Se estudiará la posibilidad de creación de **residencias artísticas** (en nuevas dependencias del LAVA), con acompañamiento y apoyo continuo para su formación artística, siguiendo el ejemplo de otras residencias de artistas que se dan en muchas ciudades europeas.
- Se facilitarán **lugares para el ensayo**, la creación y exhibición de las propuestas desarrolladas.
- Se continuará y profundizará, en la medida de lo posible, las acciones dentro de la **Red de Ciudades por la Creación Artística**.
- Se recuperará la **Revista Entremés** en formato papel, para que la información sobre la programación sociocultural, artística y de ocio que se genere en la ciudad, llegue a la población con problemas para acceder a ella de manera digital. Crear una web de información cultural, en sentido amplio, que recoja todas las

actividades de la ciudad, no sólo generadas desde el ayuntamiento, también las de asociaciones culturales, vecinales, universidad, etc. que permitan a cualquier persona interesada estar al día de los eventos que se realizan. Sería deseable, además, que esta web fuera el origen del envío vía correo electrónico de esa información semanal, a todas la ciudadanía que lo demandara tras su suscripción.

- Se dedicarán más recursos a la promoción de las artes del diseño en todas sus formas: artistas visuales, artesanía, creación de videojuegos, cómic, etc.

DISTINTAS MANERAS DE DECIR TE QUIERO

Todo el mundo dice te quiero. Y parafraseando a Benjamín Prado (en *Siete maneras de decir manzana*) se propone ver las distintas expresiones culturales como distintas maneras de decir te quiero.

- **Teatro.** Proponer a otras administraciones la creación de un **potente intercambio cultural a través de las artes escénicas.** La tradición teatral de Valladolid es reconocida desde siempre. El valor del teatro, que nos ayuda a “sentir menos lo insípido de la propia existencia”, prendió aquí. Además de seguir impulsando la Muestra Internacional de Teatro y Artes de Calle se propone, siguiendo la estela de Camino Escena Norte, formular un potente intercambio cultural en otras ciudades de la Comunidad y del territorio nacional, además de generar una amplia programación escénica en el panorama de escenarios de la ciudad .
- **Diseño.** Promover concursos de arquitectura y de diseño gráfico. Empezando por el del edificio multiusos de la esquina de Simón Aranda y José M^a Lacort. También, la urbanización de La Florida, ya consensuado el programa con el Colegio de Arquitectos, y el apoyo a Crafts Innova.
- **Artes visuales, artes plásticas, pintura y escultura.** Convenios con las escuelas de arte, asociaciones e instituciones para la promoción cultural de las artes plásticas a través de la organización de exposiciones, talleres, congresos, cursos, jornadas, seminarios y proyectos de creación contemporánea. Incorporar a las artes visuales otros recursos como puede ser el sonido, el vídeo, la informática y la electrónica, para crear obras o propuestas artísticas. Ready-made o Land Art.

- **Poesía y literatura.** Impulsar el plan de fomento de **la lectura** y los clubes de lectura. Proponer para la Feria del Libro de Valladolid la determinación de temas específicos cada año.
- **Música.** Apoyar a las bandas de música de la ciudad con la creación de un circuito de espacios de exhibición: muestras de nuevos grupos de música, convocatorias e intercambios con otras ciudades y apoyo para material de sonido y/o musical.
- **Cine.** Impulso de la Semana Internacional de Cine de Valladolid y ampliar su extensión a los barrios. Revisión del trabajo de la Valladolid Film Commission.

DEPORTES

El deporte es un medio apropiado para conseguir valores de desarrollo personal y social; afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, aceptación de reglas, perseverancia, trabajo en equipo, superación de los límites, autodisciplina, responsabilidad, cooperación, etc. y favorece el ocio saludable.

INFRAESTRUCTURAS PARA EL DEPORTE

- **Construir un nuevo Complejo Polideportivo y Polivalente en la Zona Este de la ciudad.** Un espacio para eventos deportivos, competiciones, de ocio y salud, deporte escolar, conciertos, actividad cultural, exposiciones y congresos. Un complejo que contribuirá a revitalizar la zona, implicando la actividad económica y social de la ciudad.
- Se promoverá el **uso abierto** de las instalaciones deportivas en los centros de enseñanza de educación primaria, secundaria y universitaria, a través de la colaboración con la administración educativa, los clubes y las entidades deportivas.
- Se pondrán en marcha **ludotecas** en las instalaciones deportivas y/o en espacios cercanos a las mismas para favorecer la práctica deportiva entre familias con hijos/as menores a cargo.
- Se continuarán construyendo y rehabilitando **instalaciones deportivas abiertas y gratuitas en todos los barrios** de Valladolid, impulsando los espacios deportivos que acojan la práctica de

diferentes disciplinas, incluyendo los denominados "deportes urbanos" como skate, parkour, calistenia, pumptruck, jugger, escalada, etc., los cuales favorecen el ocio joven saludable. Asimismo, se continuará con la recuperación de **sendas naturales** para andar, practicar marcha nórdica, correr o practicar ciclismo. Se generalizará la instalación de códigos QR.

- Se desarrollará un **plan integral de mejora de instalaciones** durante los próximos cuatro años. Incluirá un plan específico de mejora, acondicionamiento y rehabilitación del Polideportivo Huerta del Rey y del Complejo Deportivo de Canterac.
- Se potenciará el aprovechamiento del río y de las zonas del **entorno de la playa** para deporte, ocio saludable, circuitos seguros e iluminados para corredores y, entre otros, pruebas náuticas. También se incluirá la mejora de los equipamientos y un centro que satisfaga las necesidades de todas las disciplinas, deportistas y usuarios del entorno.
- Se desarrollará la **nueva Ciudad Deportiva** junto al Estadio Zorrilla de forma paralela a la construcción y consolidación de espacios para el ocio infantil, pistas deportivas abiertas y gratuitas, circuitos saludables o zonas ajardinadas.
- Se promoverá la **actualización tecnológica** de las instalaciones deportivas para permitir el mejor desarrollo de eventos, deporte de élite, de base, o escolar así como su retransmisión, elaboración de actas on line, y mejora de las comunicaciones.
- Garantizar la adaptación de los espacios, las instalaciones y los equipamientos deportivos libres de **barreras arquitectónicas**. Se promoverá la inversión, en colaboración con otras administraciones, para la mejora de la **sostenibilidad energética** del mantenimiento de las instalaciones deportivas.

OFERTA DEPORTIVA MUNICIPAL

- Organizar programas de **promoción deportiva en la calle**. Durante los fines de semana, se destinarán espacios específicos y rotatorios en los diferentes barrios, invitando a participar a escolares, adolescentes y personas adultas a un tipo de práctica recreativa cooperativa, la cual represente una fiesta semanal en

la que participen y convivan el mayor número posible de vecinas y vecinos.

- Impulsar una oferta de **actividad física lúdica y recreativa** para todos los grupos de población -escolares, jóvenes, personas adultas y mayores- desde instalaciones próximas a su lugar de residencia. Promover actividades deportivas intergeneracionales.
- Continuar promoviendo **actividades deportivas nocturnas** con instalaciones deportivas abiertas para ofrecer una alternativa de ocio joven saludable
- Promover la creación de una **mesa de trabajo con las asociaciones de madres y padres** de los centros educativos para la mejora y crecimiento del deporte escolar.
- Seguir mejorando la oferta de actividad en el **deporte escolar**, los juegos escolares y las actividades lúdico-recreativas para incrementar el alumnado participante y extenderse a todos los centros educativos. Adaptar la oferta a las diferentes realidades y necesidades de los centros y de los niños y niñas, de tal forma que el deporte y la actividad física llegue a toda la población infantil y juvenil. Promoción del deporte mixto.
- Fomento de la **natación escolar** a partir de acuerdos con las autoridades educativas que permita recuperar el programa de natación en horario escolar eliminado por la Junta de Castilla y León.
- Promoción de **juegos tradicionales y autóctonos** así como de otras prácticas deportivas en los centros
- Promover desde la edad escolar la actividad física y la práctica deportiva de las mujeres. Favorecer el desarrollo de **planes de igualdad** en las entidades deportivas y los centros educativos abarcando, no sólo la promoción de la práctica deportiva, sino la presencia de la mujer en todos los ámbitos relacionados: personal directivo, personal técnico, arbitraje, etc.
- Impulso del **deporte para personas con discapacidad** mediante instalaciones adaptadas, eventos nacionales e internacionales y campañas de visibilización de estas realidades. Además se trabajará la Incorporación a los juegos escolares y a las

actividades deportivo recreativas y los convenios con las asociaciones del sector.

- Realizar campañas y protocolos para la promoción de **hábitos de vida saludable** así como de los valores positivos e intrínsecos del deporte, rechazando la violencia, los abusos, el acoso y la discriminación.
- Desarrollar acciones dirigidas a promocionar el deporte entre colectivos sociales en **situación de vulnerabilidad**.
- Continuar con la consolidación de Valladolid como ciudad referente del **deporte base y de élite femenino** mediante la organización de competiciones de todas las categorías y el refuerzo de su visibilización. Llevar a cabo campañas de sensibilización en prácticas deportivas en apoyo de las mujeres deportistas como la incorporación de un brazalete de “simbología amiga” en los corredores urbanos.

ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE

- Crear un **observatorio municipal** dirigido a la realización de estudios de evaluación para conocer la realidad deportiva y mejorar las políticas en este ámbito. Diseñar estudios en coordinación con la universidad, los centros que disponen de ciclos superiores de formación deportiva y las federaciones deportivas.
- Continuar la relación de **apoyo mutuo con los clubes deportivos de categoría nacional** y vincular la aportación municipal al compromiso de la sociedad vallisoletana, la responsabilidad social y la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.
- Continuar la línea de organización de **eventos deportivos relevantes**. Profundizar en este ámbito en el que Valladolid se ha convertido en referente. Creación de una **mesa permanente de diálogo** que cuente con todos los sectores implicados para un mejor aprovechamiento en la promoción deportiva, el crecimiento de clubes y federaciones, la imagen de la ciudad, la promoción turística y el impacto en el empleo y en la economía local.

- Creación de la **mesa de seguimiento de las políticas deportivas** con especial atención en la implementación y desarrollo de la nueva ley del deporte. Interlocución directa con las federaciones y la Asociación de Federaciones Deportivas.
- Organización bienal de **foros del deporte** con carácter nacional, con la participación e implicación de federaciones, clubes, profesionales, deportistas, medios de comunicación, administraciones públicas, educadores, Feria de Valladolid, etc.
- **Modernización de la organización** de la Fundación Municipal de Deportes mediante el desarrollo tecnológico de sistemas de reservas de instalaciones, inscripciones, difusión y comunicación y en la gestión de programas escolares, actividades, campamentos sugerencias, reclamaciones, etc.

UN ÚLTIMO COMPROMISO

Para hacer sitio a vidas concretas, situaciones concretas y personales de quienes viven la ciudad.

Atención personal

No es fácil. Es una promesa frecuente, un compromiso reiterado. Pero hay que cumplirlo. Cada persona debe tener **acceso a los cargos públicos** que la representan. No sólo a través de las instituciones o asociaciones que los acojan. Sino también de uno en uno, individualmente. Porque el sentimiento de sinrazón que puede sentir una persona, no tiene por qué venir avalado por la comunidad, ni verse olvidado.

VISTO EL PROGRAMA, PONGÁMOSLE NOMBRE

Hay una canción de 1924, de la que se han hecho infinidad de versiones en el último siglo, y que, a su belleza musical añade el indiscutible acierto de su título. It Had To Be You. La música era de Isham Jones y la letra de Gus Kahn. Visto el programa, visto el “modelo de ciudad”, no se pretende que la ciudad sea ningún referente. Ninguna identidad específica. Tan solo seguir construyendo un buen lugar para vivir. Mejor aún. Donde vivimos todas. Todos. Juntos. Y por eso le hablamos, a nuestra ciudad, a Valladolid, como al amigo, a la amiga que cumple y nos espera: tenías que ser tú.



Y ahí estamos.

María, predestinada, un destino inevitable, la primera alcaldesa: tenías que ser tú.

Valladolid, María, tenías que ser tú.





VALLADOLID
TOMA LA
PALABRA



@tomalabalbrava



@tomalabalbrava



María Sánchez



info@valladolidtomalabalabra.org

www.valladolidtomalabalabra.org